



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 297

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles, 1 de junio de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Montilla Aguilera) para informar sobre:

- La propuesta de nombramiento del presidente de la Comisión Nacional de Energía, según establece la disposición adicional undécima, primero 4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. A petición propia. (Número de expediente 214/000064.) 2
- Las líneas generales de la política de su departamento, tras un año de legislatura. A petición propia. (Número de expediente 214/000068.)..... 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (MONTILLA AGUILERA) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA, SEGÚN ESTABLECE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA, PRIMERO 4 DE LA LEY 34/1998, DE 7 DE OCTUBRE, DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000064.)**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO, TRAS UN AÑO DE LEGISLATURA. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000068.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con el orden del día aprobado por la Mesa y portavoces. Esta es la sesión número 21 de esta Comisión y tenemos dos puntos en el orden del día. El primer punto, a petición propia del ministro de Industria, Turismo y Comercio, para informar sobre la propuesta de nombramiento del presidente de la Comisión Nacional de Energía, según establece la disposición adicional undécima, primera 4, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. El segundo punto, también a petición propia del ministro de Industria, Turismo y Comercio, para informar de las líneas generales de la política de su departamento, tras un año de legislatura.

Vamos a tramitar conjuntamente ambos puntos, por cuanto parece bastante más operativo; lo hemos consultado y están de acuerdo todos los portavoces. Por tanto, le damos la bienvenida una vez más a esta Comisión al ministro de Industria, Turismo y Comercio. Como muy bien dice en su petición de información, tras un año de legislatura en la que hemos tenido varias veces su presencia en esta Cámara, nos hará una breve exposición del primer punto y englobará también el segundo punto. A continuación daremos la palabra a todos los portavoces.

Sin más, comenzamos con esta sesión. Tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, señor Montilla.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señorías, en primer lugar voy a referirme a uno de los motivos de la comparecencia que es informarles a todos ustedes de las

propuestas, en este caso de acuerdo con el ministro de Economía y Hacienda, que se van a elevar al Consejo de Ministros, relativas a la renovación parcial de la Comisión Nacional de la Energía. Como ustedes saben se trata de renovar cuatro consejeros, más la presidencia de la comisión, por haber finalizado el período en el que fueron elegidos. Las propuestas para cubrir las plazas que formulamos son las siguientes. Renovar a los actuales consejeros, don Jaime González y don Sebastián Ruscalleda. Si ustedes me lo permiten no me voy a extender a detallar sus currículos, puesto que en la actualidad son consejeros de la Comisión Nacional de la Energía y, por tanto, imagino que serán sobradamente conocidos de todos ustedes. No obstante, dejo una copia de sus respectivos currículos a disposición de la Mesa. Don Jaime González es consejero de la Comisión Nacional de la Energía desde el año 2002 y don Sebastián Ruscalleda es, en este caso, miembro de la Comisión Nacional de la Energía desde el año 2000 y anteriormente había sido miembro de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico que, como todos ustedes saben, es la antecesora de la Comisión Nacional de la Energía. También propondríamos el nombramiento como nuevo consejero de don Jorge Fabra Utray, que es economista y doctor en derecho en el Instituto Pascual Madoz, de la Universidad Carlos III. Entre sus méritos está haber sido presidente de Red Eléctrica Española entre los años 1988 y 1997. Es un reconocido experto en cuestiones relativas a la regulación del sistema eléctrico, que ha expuesto en numerosas publicaciones, cursos y conferencias. El título de su tesis doctoral fue Aspectos de la electricidad relevantes para la economía y el derecho. También ha sido ponente español ante el Parlamento Europeo sobre la regulación del sector eléctrico, así como decano presidente del Colegio de Economistas en Madrid. Finalmente, para cubrir la cuarta plaza de consejero propondríamos el nombramiento de don Luis Albentosa Puche, licenciado en Ciencias Económicas y economista del Estado y autor de diversas publicaciones sobre procesos productivos y procesos de liberalización en los sectores eléctrico, telecomunicaciones y ferrocarril. El señor Albentosa ha sido director general de Política Económica y Defensa de la Competencia en el Ministerio de Economía y Hacienda hasta diciembre de 1996 para entrar posteriormente en la Comisión Nacional de la Energía, donde ha sido director financiero, y en la actualidad ocupa el cargo de subdirector de análisis económico de los sectores de la propia Comisión Nacional de la Energía, tratándose, por tanto, de una persona que tras ocho años en la misma conoce perfectamente la comisión y sus funciones. Como habrán podido comprobar por las breves referencias que les he señalado todos ellos cumplen con el requisito de poseer una amplia experiencia y conocimiento del sector.

Por último, señorías, la persona que propondríamos al Consejo de Ministros para desempeñar la presidencia de la Comisión Nacional de la Energía es también una gran conocedora del sector, ya que se ha acercado a él

desde el punto de vista teórico a través de los estudios realizados desde su actividad académica en la universidad. También ha abordado esta materia desde el punto de vista de la gestión al tener la responsabilidad de la política energética en una Administración autonómica, y finalmente desde el punto de vista legislativo al haber sido miembro de esta Cámara en la pasada legislatura. Como algunos de ustedes habrán deducido me estoy refiriendo a la señora María Teresa Costa Campi, catedrática de economía aplicada en la Universidad de Barcelona, entre cuyas actividades ha figurado, además de la docencia, la investigación y los más de 90 libros y artículos científicos publicados, los más de 120 trabajos de investigación y comunicaciones científicas y la consultoría para organizaciones como la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo. Asimismo, en la pasada legislatura fue diputada por el Grupo Socialista en el Congreso en calidad de independiente y actualmente es secretaria de Industria y Energía de la Generalitat de Catalunya y vicepresidenta del Instituto Catalán de la Energía; por supuesto también dejo su currículum a disposición de la Mesa. Señorías, tengo la convicción de haberles presentado una excelente lista de personas para formar parte de la Comisión Nacional de la Energía en cuya elaboración ha primado sobre todo la capacidad, la experiencia y el conocimiento del sector.

A continuación, y de acuerdo con las indicaciones del señor presidente, pasaré a exponerles un balance de las líneas generales de la política que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha desarrollado a lo largo de la legislatura. Hace un año estuve por primera vez en esta Comisión explicando las líneas generales de la política que el ministerio desarrollaría, y aunque he vuelto a comparecer ante ustedes en diversas ocasiones a lo largo de estos meses creo que en este momento es oportuno hacer un análisis de lo realizado y de los retos que aún tenemos por delante; por tanto, quiero comenzar también agradeciéndoles la celebración de esta sesión.

Señorías, este ha sido un año razonablemente positivo. En estos meses hemos podido dar solución a muchos de los problemas que encontramos y tengo que decir que estamos actuando de manera decidida para afrontar otros nuevos que han surgido. Me refiero, entre otros, al que tuvimos ocasión de discutir en mi última comparecencia en esta Comisión, es decir, el referido al déficit comercial. Como decía, durante estos 12 meses de Gobierno se han resuelto varios problemas que el país venía arrastrando y a los que hasta ahora seguramente no se había hecho frente de una manera firme y decidida. Como ustedes saben, son problemas como la crisis del sector naval público e Izar, con sus consiguientes repercusiones en la industria auxiliar naval; las ayudas concedidas en el marco del Plan del carbón que habían sido objeto de un expediente informativo en la Unión Europea por no haber sido debidamente justificadas; una cierta pasividad para facilitar en nuestro país las infraestructuras de radio y comunicación tan necesarias para poder avanzar en el desarrollo de la sociedad de la información; la dispersión

normativa en materia audiovisual y el freno de la implantación de la televisión digital terrestre; la dejadez en la elaboración del Plan nacional de asignación de derechos de emisión imprescindible para poder cumplir el Protocolo de Kioto que este Gobierno ha tenido que realizar en un tiempo récord, y una política de crecimiento económico basada en el sector de la construcción y en el incremento de la demanda interna sin observar la importante pérdida de competitividad que nuestra economía ha ido mostrando y que está entre los principales motivos de nuestra actual situación de déficit comercial. Durante los últimos años apenas se habían adoptado en España medidas para mejorar la competitividad de nuestras empresas; no se había invertido lo suficiente en capital humano, así como en investigación, desarrollo e innovación; mantenemos una estructura industrial donde, como ustedes saben, predominan los sectores de tecnología media y media-baja y tenemos una excesiva dependencia de la evolución de las economías de nuestro entorno. Como resultado nuestro país percibe más como una amenaza que como un reto la apertura de nuevas economías y lo que ello puede suponer en términos de deslocalización industrial y pérdida de empleo y tejido productivo. Además, como ustedes saben, el nuevo escenario abierto tras la eliminación de los contingentes a la exportación en el mercado internacional —me estoy refiriendo al chino— ya está teniendo importantes consecuencias, especialmente en el sector textil. Ante esta situación el Gobierno ha basado su estrategia en una palabra clave, productividad, para mejorar la competitividad de nuestra economía, una competitividad que requiere invertir en tecnología, innovación, investigación, capital humano; modernizar nuestras infraestructuras; desarrollar la sociedad de la información y fortalecer nuestro tejido empresarial, fundamentalmente las pequeñas y medianas empresas.

Hecha esta introducción voy a hacer un repaso de las principales medidas adoptadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a lo largo de este año deteniéndome especialmente en aquellos asuntos que aún no hemos tenido ocasión de debatir en esta Comisión. Sé que hace apenas una semana compareció ante esta Comisión el secretario general de Industria, por lo que en lo que respecta a la política industrial voy a ceñirme a los asuntos de nuestra estrategia que pueden resultar más relevantes, si bien, por supuesto, podremos entrar en mayor detalle si lo creen ustedes oportuno en la réplica. En materia industrial, además del fuerte incremento del presupuesto destinado a las políticas de I+D, cobran un fuerte protagonismo las pequeñas y medianas empresas por un lado, y, por otro, las zonas en las que se han producido procesos de reestructuración industrial. Por ejemplo, en los últimos días se ha aprobado la distribución de los fondos del Plan de consolidación y competitividad de las pymes entre las comunidades autónomas, cuyo presupuesto para el año 2005 alcanza casi los 72 millones de euros. Como SS.SS. saben, el Plan PYME finaliza en el año 2006, y ya estamos traba-

jando en su revisión, por supuesto en colaboración con las comunidades autónomas. El objetivo prioritario del nuevo plan ha de ser mejorar la intensidad innovadora de nuestro tejido empresarial tanto en su vertiente tecnológica como en la no tecnológica. Por tanto, las líneas de actuación del nuevo programa deberán centrarse en los aspectos más ligados a la innovación en la línea marcada por el programa de Competitividad e Innovación de la Unión Europea. Entre otras medidas tendrán prioridad el apoyo a los *clusters* de empresas innovadoras y los grupos de empresas integrados en las cadenas de valor. Un elemento importante vendrá dado por el hecho de que las ayudas se dirigirán a proyectos que supongan efectos significativos sobre la competitividad y crecimiento de empresas de ámbito supra regional, es decir, empresas cuyo mercado relevante sea al menos nacional.

En cuanto al programa de fomento de la investigación técnica este ejercicio ha contado con un incremento presupuestario del 25 por ciento. Como novedad el programa introduce entre los supuestos de actuaciones en cooperación los proyectos denominados tractores. Se trata de proyectos de gran dimensión económica y horizonte temporal amplio liderados por una empresa y con participación en el desarrollo tecnológico de distintos tipos de agentes integrando actividades de la misma cadena de valor del producto proceso. Además, deberán llevar aparejada la creación de tejido industrial. Asimismo, y a partir de la experiencia de programas anteriores, se flexibiliza el régimen de garantías requeridas para la percepción de los préstamos y el pago anticipado de las subvenciones, en particular en el caso de las pequeñas y medianas empresas. También se ha articulado un procedimiento para que una entidad financiera se pueda subrogar en la obligación de amortización de los préstamos otorgados. De este modo la empresa beneficiaria puede liberar capacidad de endeudamiento que le permita obtener financiación para otros proyectos. En el ámbito de la gestión se da un paso más en la consecución de la Administración electrónica, admitiendo como única vía de presentación de proyectos la telemática, con o sin firma electrónica. Esto posibilitará nuevas ganancias de tiempo y eficiencia en la tramitación administrativa de las solicitudes.

Por otra parte, en las últimas semanas se ha publicado la orden de ayudas a la reindustrialización, que cuenta con un presupuesto de algo más de 130 millones de euros, un 10,3 por ciento más que el año anterior. Esta orden tiene además un ámbito de cobertura más amplio ya que no sólo incluye las zonas geográficas afectadas por pérdidas significativas de capacidad productiva y de empleo por operaciones de ajuste o reestructuración en empresas productivas del sector público estatal, sino que se ha visto ampliada a las producidas en empresas del sector privado. Es decir que también las zonas que experimenten procesos de deslocalización industrial podrán acogerse a esta orden de ayudas a la reindustrialización. No quiero dejar de mencionar en relación con estas

ayudas que el Gobierno ha tomado la decisión —evidentemente pensando en el presupuesto en el que ya estamos trabajando— de convocar una orden de reindustrialización específica, en este caso para Ferrol comarca, como ustedes saben, muy ligada al sector naval y que como consecuencia de las últimas crisis sufridas por el mismo ha tenido una importante pérdida de población y un aumento del desempleo. Los agentes sociales de esta comarca —sindicatos, empresarios, cámaras de Comercio— han firmado hace apenas 10 días un acuerdo para el impulso de un plan estratégico para Ferrol y nosotros respaldaremos este plan en la medida de nuestras posibilidades y por supuesto de nuestras competencias.

Señorías, hemos tenido ocasión de debatir en profundidad recientemente en esta Comisión sobre las materias relacionadas con el comercio exterior y por este motivo sólo quiero resaltar que la apuesta del Gobierno para fortalecer la internacionalización de nuestras empresas se basa en una doble estrategia de diversificación de mercados y de aumento de la base exportadora, haciendo especial incidencia en el fomento de la exportación de productos de tecnología media-alta y alta tecnología, como tuve ocasión de expresar en la comparecencia del pasado 6 de abril. En este sentido los planes País son uno de los instrumentos que forman parte de esta nueva estrategia. Como ustedes saben ya fue presentado el Plan Brasil y en los próximos días presentaremos el Plan Rusia. Por su parte el Plan China fue presentado la semana pasada en Pekín y Shanghai ante un conjunto de empresarios españoles, en este caso aprovechando la celebración de un foro empresarial hispano-chino en Shanghai.

El Plan China, cuyo presupuesto global asciende a 690 millones de euros, atiende a las necesidades de este mercado, considerado de alto potencial para España e incluye medidas de acceso al mercado, eliminación de barreras, apoyo financiero a través del FAD, del CIES, de CESDE, promoción de imagen a través del LICEX, contactos institucionales, promoción del turismo y de la inversión. Evidentemente la presentación del plan no ha sido el único objeto de nuestra reciente estancia en China, se han desarrollado también diversos actos que consideramos del máximo interés para la promoción de las inversiones españolas, para los intercambios comerciales y por supuesto para la promoción turística. Tal ha sido el caso de la inauguración de tres fábricas españolas en Shanghai —Roca, Antolín y Germans Boada— destinadas a producir para el mercado chino. La celebración del foro de inversiones y cooperación empresarial, al que antes me refería, organizado por el ICEX y su homólogo chino, logró una participación verdaderamente masiva de 55 empresas españolas y 230 empresas chinas; se mantuvieron contactos con el ministro chino de Comercio para tratar asuntos relacionados con el sector del textil y el calzado, y con la propiedad intelectual; la firma de convenios entre el CDTI y el Ministerio de Ciencia y Tecnología o la firma de contratos de expor-

tación con las autoridades chinas por parte de diversas empresas españolas.

En cuanto a la promoción turística, debemos tener en cuenta que China tiene un importantísimo potencial como país emisor de turistas ya que en la actualidad cuenta con 20 millones de turistas que viajan al exterior y según las previsiones de la OMT puede alcanzar los 100 millones en el año 2020. Por tanto también en este aspecto es preciso actuar para tratar de hacer de España un destino turístico preferente en este mercado. Tal ha sido el objeto de la presentación del Plan de promoción de España en China, desde el punto de vista turístico, y los contactos establecidos con las agencias de viajes y las autoridades chinas. Sin duda la existencia de vuelos directos Madrid-Pekín y Madrid-Shanghai y las perspectivas de que puedan operar, como ustedes saben, nuevas líneas desde Barcelona abren grandes oportunidades para el comercio y el turismo en nuestro país, turismo que sigue siendo uno de los grandes contribuyentes a la formación de nuestro producto interior bruto, con una aportación del 11,4 por ciento según el último dato de la cuenta satélite de turismo del Instituto Nacional de Estadística del año 2003. El sector experimenta año tras año crecimientos importantes si bien se observa en los últimos tiempos una ralentización de este crecimiento influido por la aparición de nuevos destinos turísticos competidores con el «sol y playa» español y por la menor renta disponible en los principales países emisores. Esta evolución del sector, en cuyos datos, si quieren, podemos entrar con mayor detalle, nos ha llevado a complementar la estrategia de internacionalización con una reorientación de la política turística, sector en el que por supuesto pretendemos mantener nuestro liderazgo mundial a través de la diversificación de la demanda y la mejora de la calidad de nuestros destinos. Para ello, como ustedes saben, se ha creado en el presupuesto del año 2005 el Fondo de modernización de las infraestructuras turísticas, Fomit, y se ha acordado también la revisión de las tablas de amortización para las instalaciones hoteleras. Este fondo se gestionará en colaboración con las entidades financieras, los entes locales y las comunidades autónomas y es nuestra intención que cuente con la continuidad necesaria para poder cumplir su objetivo último, que es el de situar aquellos destinos turísticos maduros españoles en los niveles adecuados de calidad y competitividad que exige el turista en la actualidad.

Respecto a la revisión de las tablas de amortización, está siendo estudiado en estos momentos por los ministerios de Industria, Turismo y Comercio y Economía y Hacienda a raíz del mandato del Consejo de Ministros enmarcado en el Plan de impulso de la productividad. Estas medidas, en las que estamos trabajando para que sean efectivas lo antes posible, facilitarán la adaptación de este sector a la nueva situación del mercado turístico generada por la fuerte competencia que realizan otros países con oferta similar a la nuestra. En las próximas semanas el Consejo de Ministros celebrará una reunión

monográfica sobre turismo, dada la importancia que este sector tiene para la economía española. Entre otros asuntos abordará la renovación del Consejo Español de Turismo, aprobará nuevos planes de dinamización turística y otros instrumentos de apoyo al sector a los que me he referido antes.

Señorías, en cuanto a las políticas de desarrollo de la sociedad de la información quiero destacar de nuevo el compromiso del Gobierno para elaborar el Plan de desarrollo de la sociedad de la información y de convergencia con Europa a fin de que pueda entrar en vigor el 1 de enero de 2006, de acuerdo con el compromiso adquirido, en este caso en sede parlamentaria y en concreto en la Comisión respectiva del Senado. Este plan tendrá por supuesto objetivos concretos, contará con una importante asignación presupuestaria y en los próximos días conoceremos las propuestas que el Consejo Asesor de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información realiza de cara al mismo, y posteriormente comenzará un debate que comportará la aprobación subsiguiente del plan por parte del Gobierno. Entre las actuaciones más relevantes puestas en marcha en materia de la sociedad de la información cabría citar las siguientes. En primer lugar, está en marcha desde el pasado mes de septiembre la campaña Todos en internet, que ha alcanzado ya a cerca de 800.000 usuarios y más de 1.300 municipios. A fecha 22 de mayo de 2005 ya había 777.138 ciudadanos contactados de manera directa y se había pasado por 1.327 municipios, con lo que se van cumpliendo perfectamente las previsiones iniciales de la campaña y esperamos que el resultado final sea una elevación sustancial del número de internautas. En segundo lugar, se han agilizado actuaciones relativas a los proyectos de Ciudad digital en municipios de Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia y Baleares y hemos llegado recientemente a un acuerdo, que se materializará en la firma de un convenio con la Xunta de Galicia para incluir también a Lugo y Vigo entre las ciudades digitales de Galicia. En este momento hay ya 34 localidades en las que se han hecho actuaciones del proyecto Ciudad digital. El presupuesto total del proyecto asciende a 111.286.000 euros, de los cuales el ministerio aportará 44.419.000 euros, habiéndose transferido ya a las comunidades autónomas algo más de 26 millones de euros.

En tercer lugar, se ha dado un impulso a los programas de fomento de la sociedad de la información desarrollados por la empresa Redes: Internet en la escuela, ampliado con el nuevo programa Internet en el aula; Internet en las bibliotecas e Internet rural, que ha dado paso al nuevo programa Telecentros. Ampliando los objetivos y las actuaciones que preveía el programa Internet en la escuela, recientemente se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Ministerio de Educación y Ciencia y la empresa Redes para la puesta en marcha de un nuevo programa Internet en el aula. El convenio tiene un presupuesto de 453.515.491 euros, de los cuales 171.507.478 son aportados por Redes, 8.235.310 euros por el Minis-

terio de Educación, 104 millones por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y 169.762.703 euros por las comunidades autónomas. Este programa pretende facilitar al docente y al alumno el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de uso habitual en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y favorecer un uso creciente de estas herramientas tecnológicas. Entre las actuaciones previstas destacan la del fomento de la elaboración, difusión y utilización de materiales didácticos digitales para la comunidad educativa y actuaciones dirigidas a la capacitación de docentes y asesores de formación de profesores; también se prevé la dotación a los centros educativos de conectividad a internet en banda ancha, así como del equipamiento multimedia necesario para facilitar a los alumnos y personal docente la conexión a la red en condiciones apropiadas, junto con el desarrollo de estrategias de inclusión digital para aquellos colectivos con mayor riesgo de marginación. En cuanto al programa Internet en las bibliotecas, se han ejecutado 0,5 millones de euros y la previsión para finales del año 2005 es que estén ejecutados 7,5 millones de euros. Por último, en relación con el programa Internet rural, hoy están adheridos al programa 1.479 entes locales y, como mencionaba anteriormente, dando continuidad y mejorando este programa, se ha puesto en marcha el programa Telecentros. En relación con este último, se han ejecutado 13,2 millones de euros, de los cuales 7,4 han sido por aportación de Redes y 5,8 proceden de los entes locales, y para finales de 2005 se prevé haber ejecutado 30 millones de euros en total. Ya han sido instalados 779 telecentros y la previsión para el conjunto del proyecto, que finalizará en agosto de 2006, es alcanzar los 1.115 telecentros.

En cuarto lugar, se han simplificado y abaratado los procedimientos para la obtención de nombres de dominio.es, de forma que en pocos meses, una vez finalizado el periodo transitorio necesario, en este caso en todo proceso de liberalización, la obtención del dominio de primer y segundo nivel podrá realizarse en pocos minutos y el coste será, como mínimo, un 71 por ciento más barato; la rebaja puede llegar incluso hasta el 92,09 cuando el destinatario de la asignación sea un agente registrador. En quinto lugar, se ha puesto en marcha un nuevo programa de extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas, con el que pretendemos contribuir al objetivo de que el conjunto de la ciudadanía española pueda tener acceso a internet por banda ancha en el año 2008, tal y como se comprometió el presidente del Gobierno.

En sexto lugar quisiera resaltar la próxima firma de un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para el impulso de la Administración electrónica en las entidades locales. Se trata de extender la implantación de una herramienta para la creación de portales en los ayuntamientos que incluyan información y servicios de calidad para el ciudadano. Evidentemente, no son solo éstas las actuaciones desarrolladas en materia

de sociedad de la información pero, para no ser demasiado extenso, he mencionado las que pueden resultar más relevantes; no obstante y sin lugar a dudas, luego podremos entrar en mayor detalle. Por ejemplo, quisiera hacer una referencia a un nuevo instrumento puesto en marcha en el mes de noviembre, el préstamo tecnológico, al que se han asignado 200 millones de euros en colaboración con una entidad bancaria. Son préstamos destinados fundamentalmente a que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a la sociedad de la información, y he de decir que es un programa que se está desarrollando con un gran éxito.

Señorías, he mencionado al inicio, como uno de los problemas que encontramos al acceder al Gobierno, las dificultades existentes para el despliegue de las infraestructuras de radiocomunicación. Pues bien, tras la constitución de la comisión sectorial para el despliegue de infraestructuras de radiocomunicación, en julio del pasado año, el grupo de trabajo constituido en el seno de la misma ha elaborado un documento en el que se realiza una propuesta de procedimiento administrativo de referencia que agilice y facilite la instalación de las antenas de telefonía móvil, que permitirá —si se sigue y se cumple por el conjunto de las administraciones públicas, por supuesto— rebajar el plazo medio de instalación de antenas de telefonía móvil de 18 meses a 6,5 meses. El documento también realiza una serie de recomendaciones que inciden notablemente en el proceso de instalación de redes de telefonía móvil. Una de las recomendaciones consiste en que la Federación Española de Municipios y Provincias y los operadores de telefonía móvil celebren un convenio de colaboración que implique una cristalización de la voluntad de consenso de ambos. El objetivo de este convenio es el establecimiento de criterios técnicos medioambientales y urbanísticos para favorecer el desarrollo armónico de las infraestructuras de red de radiocomunicación. En este convenio está previsto que ambas partes asuman íntegramente las recomendaciones aprobadas por la comisión sectorial, y prevé la aprobación posterior de un código de buenas prácticas en el que se fijen también los criterios técnicos, medioambientales y urbanísticos para la instalación de antenas de telefonía móvil. Una vez que todas estas medidas sean aprobadas por la comisión sectorial, que está previsto que se reúna en los próximos días, se habrá dado un paso muy importante para dinamizar y agilizar el despliegue de infraestructuras de red de radiocomunicación, y permitirá a las administraciones públicas intervinientes, cada una en el ejercicio legítimo de sus competencias, homogeneizar normativas, requisitos y procedimientos que redundarán en un marco normativo más adecuado y en un despliegue más fácil de las infraestructuras. No obstante, estas medidas no van a poder dar respuesta actual o futura a toda la problemática que plantea una cuestión tan complicada como es el despliegue de infraestructuras de la red de radiocomunicación, razón por la cual, para poder hacer un seguimiento de esta problemática y para poder formular

propuestas y soluciones, está previsto crear el comité técnico de seguimiento del despliegue de las infraestructuras de radiocomunicación.

Otras actuaciones a resaltar, también en el ámbito de las telecomunicaciones, son las que tienen que ver con la protección de los derechos de los usuarios. En esta materia, una de las primeras medidas adoptadas ya al inicio de la legislatura fue la orden de 20 de julio relativa a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional, cuya intención era mejorar la respuesta jurídica frente a los fraudes y abusos de ciertos servicios de tarificación adicional de las líneas 800, así como anticipar algunas medidas para aumentar la protección y las garantías de los usuarios del servicio telefónico disponible al público. La entrada en vigor de la nueva regulación ha supuesto una reducción del 75 por ciento en el número de reclamaciones presentadas por esta materia, pasando de una media de 465 reclamaciones al mes a tan solo 112. También, como consecuencia de las mejoras procedimentales para actuar contra el fraude en los citados servicios de tarificación adicional introducidas en la citada orden, se ha reducido el tiempo medio de tramitación de un expediente de corte de línea 803-806, pasando de unos 198 días a 71 días, lo que supone una reducción del 64 por ciento en el tiempo de tramitación. Es obvio el efecto disuasorio de una rápida tramitación de estos expedientes al imposibilitar el retorno de inversiones publicitarias de los servicios de tarificación adicional fraudulentos.

Por otra parte, como ustedes saben, el pasado 15 de abril se aprobó por el Consejo de Ministros el reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios. Esta norma completa la transposición de las directivas comunitarias sobre comunicaciones electrónicas y desarrolla la Ley General de Telecomunicaciones en aspectos tan destacados como las condiciones que deben cumplir los operadores, la regulación del servicio universal, la protección de datos de carácter personal en la prestación de estos servicios, la regulación de la interceptación legal de las comunicaciones y, por último, una regulación detallada y pormenorizada en lo relativo a los derechos de los usuarios finales. Así, se introducen importantes mejoras en la protección de los derechos de los consumidores y usuarios, reforzando notablemente las garantías con las que debe contar a este respecto. También de cara a la protección de los usuarios, en este caso en lo que se refiere a la mejora de la información y la tramitación de las denuncias, el pasado 25 de abril entró en funcionamiento la Oficina de atención al usuario de las telecomunicaciones.

Por lo que hace referencia a la energía, SS.SS. saben que los objetivos básicos que orientan la política energética del Gobierno son la garantía de la seguridad y la calidad del suministro y la introducción de condiciones competitivas en el mercado, para contribuir a la minimización de costes y precios, y por tanto a la competi-

tividad de las empresas. El Gobierno trata además de alcanzar estos objetivos haciéndolos compatibles, por supuesto, con el máximo respeto a la protección del medio ambiente, lo que muestra un cambio evidente en la política energética. Así hay dos elementos clave que, a nuestro juicio, son elementos diferenciadores: la apuesta clara por las energías renovables y por el ahorro y la eficiencia energética. Precisamente, en relación con el ahorro próximamente iniciaremos actuaciones en el ámbito de la gestión de la demanda. Una de las primeras medidas, como saben, que adoptó el Gobierno en el marco de esta nueva estrategia energética fue la revisión de la prima de tratamiento de purines demandada, además en tres ocasiones, por el Congreso y el Senado. El Gobierno modificó, a finales de diciembre de 2004, el Real Decreto 436/2004 para incrementar la prima de los purines para las instalaciones que tenían la inscripción definitiva y garantía suficiente conforme al Real Decreto 2818/1998, dando así una solución energética a un problema que en este caso hay que reconocer que es agrícola y medioambiental. En este momento estamos trabajando en una modificación más amplia de este mismo real decreto. De hecho, un grupo de trabajo creado en el seno de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, trabaja en la revisión y el análisis de los requisitos, condiciones y régimen económico de las instalaciones del tratamiento de reducción de purines en las que se produce energía eléctrica y elevará sus conclusiones a la comisión delegada antes de finales de este año.

En cuanto a las energías renovables, el ministerio está trabajando en un nuevo plan para el período 2005-2010, ya que el vigente, que cubre el período 2000-2010, no permite alcanzar el objetivo del 12 por ciento de consumo de energías renovables sobre el total de la demanda de energía primaria prevista para el año 2010. Por ello es necesario revisar los objetivos del plan en todas sus áreas tecnológicas, la eólica, la solar. También es necesario definir una nueva política de apoyo a la biomasa que permita incrementar la participación de esta energía en el consumo nacional. A este fin, en el proyecto de ley de reformas para el impulso a la productividad, se contemplan medidas de apoyo a la biomasa. Entre ellas se fomenta la cocombustión, facultando al Gobierno para aplicar primas que complementen el régimen retributivo de aquellas instalaciones de producción de energía eléctrica de origen térmico del régimen ordinario, cuando además de utilizar el combustible para el que fueron autorizadas utilicen también biomasa como combustible secundario. En este proyecto, que está en trámite parlamentario todavía, se permiten primas superiores a las previstas en la Ley 54/1997 a las instalaciones que utilicen como energía primaria energía solar o biomasa. Asimismo, el desarrollo actual de la energía solar está muy por debajo de los objetivos que se fijaron en el antiguo plan, ya que a finales de 2004 sólo se había alcanzado el 8 por ciento de cumplimiento de los objetivos de solar térmica fijados para el año 2010. Existe ya

un primer borrador del nuevo plan, que está previsto que sea aprobado por el Gobierno a finales del mes de julio, que contempla ayudas públicas, tanto en el concepto de primas a la producción de electricidad renovable como bonificaciones fiscales y ayudas públicas a la inversión. Entre los objetivos del nuevo plan de energía renovables también figura un incremento notable de los objetivos de consumo de biocarburantes sobre los fijados en el plan anterior, con el objetivo de alcanzar los porcentajes establecidos en la Unión Europea para el consumo de estos combustibles limpios. Adicionalmente, este nuevo Plan de fomento de las energías renovables impulsará la actividad económica y el empleo de calidad en este sector, a la vez que estamos seguros que evitará una cuantía apreciable de emisiones de gas de efecto invernadero.

En lo que respecta a la estrategia de ahorro y eficiencia energética, la E4 actual no incluye medidas concretas ni compromisos presupuestarios ni asignación de responsabilidades. Por ello, y para impulsar las medidas de ahorro y eficiencia energética en nuestro país, estamos finalizando la elaboración del plan de acción 2005-2007 de esta estrategia, que contendrá un conjunto de medidas concretas para la mejora de la eficiencia energética en los sectores industriales de transporte, de la edificación, del equipamiento residencial y ofimática de los servicios públicos, alumbrado público, plantas de tratamiento de aguas de la agricultura y pesca, del refinado y de la generación de energía eléctrica. La mejora de la eficiencia energética es una prioridad para frenar el exceso de demanda y el crecimiento de la intensidad energética, tendencia contraria en España a la de la Unión Europea o a la de algunos países de la Unión Europea. Asimismo, es necesaria la reducción de la dependencia energética de nuestras importaciones, que como saben están cercanas al 80 por ciento. Esto, unido al elevado precio del crudo en la actualidad, conlleva riesgos obviamente inflacionistas como resultado de la excesiva dependencia energética y del elevado precio del petróleo. Por otra parte, se necesita una mayor eficiencia energética para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la necesaria mejora ambiental. En ese sentido, el Plan nacional de asignación de emisiones 2005-2007 exige profundizar en las medidas de ahorro y eficiencia energética. Existe ya un primer borrador del plan de acción y está previsto que sea aprobado también por el Consejo de Ministros a lo largo de las próximas semanas. Como elementos destacables de este plan podría citar la prioridad de las medidas de ahorro en el sector del transporte, planes de movilidad urbana y preferencia del ferrocarril, edificación mediante la trasposición de la Directiva de Eficiencia Energética en Edificios, por los ministerios de Industria y de la Vivienda, tres reales decretos, el código técnico de la edificación, el real decreto para la revisión del reglamento de instalaciones térmicas en edificios y el real decreto de certificación energética de edificios. En segundo lugar, el diseño de planes de gestión de la demanda para estimular y sensi-

bilizar a los ciudadanos a un consumo más racional de la energía. Adicionalmente, este plan de acción mejorará la competitividad de las empresas y es también una señal que se envía, en este caso a los promotores privados, para la ejecución de inversiones en nuevos procesos, para la incorporación de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevas líneas de producto que permitan un mejor posicionamiento de las empresas españolas en los mercados.

España debe dejar de ser una isla energética. Por este motivo el Gobierno ha venido realizando esfuerzos para el reforzamiento de las interconexiones transfronterizas y también para la constitución del mercado ibérico de la electricidad. En relación con este último, España está cumpliendo con los compromisos adquiridos con Portugal, en cuanto a la adaptación de nuestra legislación al nuevo mercado. Así únicamente está pendiente de aprobación el reglamento de desarrollo del Real Decreto-ley de medidas urgentes de impulso a la productividad en el que se hace referencia a la adaptación de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, a la constitución del Mibel, del mercado ibérico de la electricidad. Debo decir que estamos llevando a término todo este proceso de común acuerdo en cuanto a plazos con las autoridades portuguesas, ciertamente que con los problemas derivados de los cambios de Gobierno del país vecino.

Quisiera insistir en la idea de que la red nacional para funcionar de forma óptima necesita estar mallada con las redes de los países vecinos a través de conexiones internacionales, lo que ha de permitir la utilización conjunta de todos los medios de producción, la respuesta instantánea a cualquier aumento del consumo y un funcionamiento más económico, situación que se hace más patente cuando en momentos de demanda extraordinaria se supera la capacidad de generación o se pudiera superar la capacidad de generación del propio sistema eléctrico nacional. Las conexiones internacionales permiten, además, mejorar la seguridad al incrementar la capacidad de respuesta del sistema al compartir los medios de producción y reserva con los otros países, reducción de la necesidad de equipamiento de cada uno de ellos al aprovecharse las diferencias de curvas de demanda y posibilitar intercambios de optimización. Los beneficios son tan importantes que el alcance territorial de la red de transporte supera el ámbito nacional, existiendo sistemas interconectados de forma que la red de transporte acabe cubriendo el conjunto del territorio europeo. Por este motivo, el Gobierno insiste en la necesidad de desarrollar las infraestructuras eléctricas para conectar el sistema eléctrico español al europeo y también el del gas, proyectos algunos de ellos en curso de manera muy notable, y siempre con el necesario diálogo con los afectados y con el respeto a las competencias del conjunto de las administraciones implicadas.

Las interconexiones me llevan a referirme a la garantía del suministro. Nos acercamos ya a la época estival en la que se producen puntas de demanda de electricidad que ha provocado que en ocasiones —podemos encon-

trar ejemplos el verano pasado— el sistema haya tenido algunos problemas para atender la demanda con la calidad necesaria. Uno de los instrumentos con los que contamos para la mejora de la calidad y continuidad del suministro en las zonas donde se superen los límites de calidad establecidos para la actividad de distribución ha sido la partida de 50 millones de euros contemplados en la tarifa del año 2004, que se ha incrementado a 80 millones de euros en el año 2005. La ejecución de estas partidas destinadas a la elaboración de planes de mejora de la calidad del servicio se está realizando en régimen de cofinanciación con las comunidades autónomas o ciudades autónomas, mediante la suscripción de los correspondientes convenios de colaboración entre la Administración General del Estado, la Administración autonómica y las empresas distribuidoras. Estos planes de mejora de la calidad del servicio incluyen inversiones en instalaciones de distribución para las zonas en las que sea necesario mejorar la calidad del servicio, recogiendo las infraestructuras a subvencionar en los planes de mejora de la calidad. Estos planes contribuirán a la mejora de la calidad del suministro, si bien la ejecución de las partidas, repito, requiere la colaboración activa de las comunidades autónomas, que son las que, en el caso de la distribución, como ustedes saben, deben determinar algunas prioridades de actuación. También cobran especial relevancia las inversiones en la red que están realizando tanto Red Eléctrica como el resto de las empresas eléctricas.

No puedo dejar de referirme a la iniciativa del Gobierno de elaborar un libro blanco de la generación de la energía eléctrica en España al objeto de adaptar la regulación actual a las nuevas condiciones de competencia del mercado. El libro blanco se encuentra en una fase muy avanzada de su elaboración y esperamos que sea presentado al Gobierno antes del paréntesis veraniego. Como ustedes saben, porque me consta que el equipo que está trabajando, aparte de tener como interlocutores a las comunidades autónomas también tiene a los grupos parlamentarios, el libro abarcará los siguientes asuntos: se identificarán los aspectos positivos y negativos de la regulación existente en relación con los objetivos establecidos y se analizarán las causas y factores relevantes que lo explican; se realizará un estudio comparado de los modelos de regulación existentes en otros países de la Unión Europea para extraer criterios y soluciones susceptibles de aplicarse en el caso de España y, por último, se identificarán las materias cuya regulación debe ser reformada y se seleccionarán las propuestas de reforma a partir de un análisis previo de alternativas. Esta técnica del libro blanco nos ha parecido adecuada para abordar un proceso de análisis de la regulación de la generación eléctrica, porque amplía el debate sobre la regulación vigente más allá de los agentes y expertos del sector, porque dota de independencia y neutralidad al proceso de elaboración y se orienta hacia la formulación de propuestas de reforma para ser consideradas, no necesariamente adoptadas, por el Gobierno.

Respecto a la política energética, quisiera hacer una breve referencia al plan del carbón. Ante la finalización del período de vigencia del plan 1998/2005, el Gobierno considera de interés, desde el punto de vista del abastecimiento energético y del desarrollo socioeconómico de las comarcas mineras del carbón, pactar con los agentes sociales un nuevo plan 2006/2012 que cubra tanto los aspectos relativos a la reestructuración sectorial como los relativos al desarrollo socioeconómico alternativo de los territorios afectados. La negociación del nuevo plan se encuentra en curso; componen la mesa de negociación las centrales sindicales —Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras—, la asociación patronal del sector, Carbunión, y la Secretaría General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. El plan 2006/2012 ha de tener dos grandes líneas de actuación: la relativa al sector del carbón y la de desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Ambas líneas han de basarse en la aplicación de las oportunas ayudas estatales; de acuerdo con los pactos que resulten de la negociación y de acuerdo por supuesto con la legalidad comunitaria, aunque será suscrito por las centrales sindicales mayoritarias y por la patronal, y quedarán reflejados también los intereses de las administraciones autonómicas y locales afectadas en las materias que resulten de su competencia. La orientación de la línea sectorial continúa con el proceso de reestructuración de la actividad extractiva, exigido por la persistencia de su situación deficitaria, a ejecutar por supuesto sin traumas laborales y con la pervivencia de un nivel de actividad coherente con el papel que en la planificación energética se asigna a la generación eléctrica con carbón nacional. La aplicación de la línea de desarrollo socioeconómico alternativo ha de permitir situar a los territorios mineros en igualdad de oportunidades con otros territorios desde el punto de vista de su dotación de infraestructuras y de la diversificación de su actividad económica.

Para finalizar con el repaso de las actuaciones desarrolladas por el ministerio durante este año, quisiera hacer una breve referencia a las medidas legislativas adoptadas. En este sentido, como ustedes saben, la aprobación de la Ley de horarios comerciales ha permitido eliminar las incertidumbres derivadas de la transitoriedad desde 1996 de las sucesivas regulaciones que afectaban al sector y por tanto ofrecer mayor estabilidad al mismo. Se ha aprobado también una segunda ley que había sido demandada por el Parlamento, la Ley de lucha contra la morosidad en las transacciones comerciales, y es de suponer que mañana se aprobará definitivamente la Ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre, de liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo. En este punto quisiera aprovechar para agradecer el esfuerzo que han realizado durante la tramitación de los diferentes proyectos de ley, que han mejorado con la incorporación de muchas de las enmiendas presentadas y cumpliendo con el objetivo que seguro que todos deseamos. Con relación a este último proyecto de ley, el de la televisión digital, el Gobierno

ha venido realizando un esfuerzo no sólo para recuperar el tiempo, sino para solventar algunos problemas que se habían puesto de manifiesto tras la elaboración del Plan técnico de la televisión digital local, aprobado, como ustedes saben, en marzo del año 2004. Lo primero que hicimos fue aprobar un nuevo plan técnico nacional de la televisión digital local dando respuesta a muchas de las reivindicaciones de las comunidades autónomas que no fueron atendidas en aquel momento, y también presentamos, como decía, este Plan de impulso de la televisión digital terrestre, de liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo, que además de la ley, como SS.SS. ya conocen, incluirá el adelanto a 2010 del apagón analógico y el compromiso de aprobar antes de finalizar el período estival el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre. En pocas semanas tendremos en la Cámara el proyecto de ley general de lo audiovisual que actualizará la muchas veces obsoleta legislación en esta materia y la adaptará a la realidad actual de las televisiones de ámbito estatal, autonómico y local, acabando además con la actual dispersión normativa.

Durante este primer año de Gobierno se ha incrementado el diálogo con las comunidades autónomas, pero también se ha fortalecido el diálogo y la interlocución con el tejido empresarial y sindical. Una muestra de ello es la firma del acuerdo entre el ministerio y las organizaciones patronales y los sindicatos, por ejemplo, por el que se han creado los seis observatorios industriales, con lo que el Gobierno pone a disposición de las organizaciones empresariales y sindicales un foro de encuentro permanente y una herramienta fundamental para el análisis de los sectores y para la formulación de propuestas, implantación de nuevos elementos de innovación y sistemas estratégicos. En este ámbito se han adoptado acuerdos que permiten avanzar, yo creo, en la descentralización del Estado y en la construcción de la España plural. Ese ha sido el objeto perseguido también por el Gobierno al decidir, dando cumplimiento a un mandato de esta Cámara, el traslado de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Sin nada más, señorías, estoy a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean intervenir?

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Castelló para un turno en el que, como hemos dicho al principio, acumulamos ambos puntos de fijación de posiciones y preguntas u observaciones.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señor ministro, agradezco su comparecencia en esta Comisión y las dos intervenciones que ha tenido, la referente a la Comisión Nacional de la Energía con los nuevos nombramientos y la referente a su solicitud de comparecencia para hacer un cierto balance de este año de Gobierno en su ministerio.

Voy a comenzar por la primera intervención, que es la que se refiere a la Comisión Nacional de la Energía y a los nuevos nombramientos. La conclusión que saca el Grupo Parlamentario Popular de lo manifestado por el ministro, es decir, los nombres que van a llevar al Consejo de Ministros, especialmente para la presidencia, pero también para los cargos vacantes, es que el Gobierno y el Partido Socialista, como ya nos tuvieron acostumbrados durante mucho tiempo, no creen en la independencia y en la autonomía institucional. Esto es grave cuando estamos hablando de la Comisión Nacional de la Energía, un organismo que debe tener no solamente lo que dice la legislación en este sentido, sino además, desde el punto de vista del perfil de quien ostente la presidencia especialmente, esas consideraciones.

El Gobierno y el Partido Socialista pierden una oportunidad importante y en esto no estoy juzgando la cierta valía personal y los conocimientos en este caso de María Teresa Costa. Lo que sí que estoy diciendo claramente es que siendo una persona que viene de la adscripción que viene, que ha sido diputada en esta Cámara del Grupo Parlamentario Socialista y que en estos momentos es cargo de confianza de un Gobierno socialista, evidentemente significa que el Gobierno pone en la presidencia de la Comisión Nacional de la Energía a una persona con un perfil partidista y que también quiere dar un sesgo político a la Comisión Nacional de la Energía, cosa que es perjudicial para el futuro del organismo regulador y para el futuro del sistema en general. No les extrañe porque, durante este año, el Gobierno socialista, el Gobierno del señor Zapatero y del señor Montilla, ha tenido relegada la Comisión Nacional de la Energía, prueba evidente de que estaban esperando colocar a alguien de su absoluta confianza y con ese perfil que acaba de manifestar el propio ministro y que, a nuestro entender, no es el más idóneo para ese cargo. A mí me gustaría recordarle al señor ministro y preguntarle por qué el Gobierno, que ha tenido un año para poder cumplir aquello que demandaba en esta Cámara hace tan solo dos años, y se lo voy a recordar: atribuir a las comisiones reguladoras sectoriales la fijación de precios, otorgamiento, licencias y regulación de las condiciones de acceso en las actividades reguladas y mayor participación del Parlamento en la designación de los miembros de las comisiones reguladoras sectoriales, no lo ha hecho. Los citados cargos serán nombrados por el Gobierno a propuesta del ministro de Economía previa comunicación al Congreso de los Diputados. El Congreso, a través de la comisión competente y por acuerdo de los tres quintos de sus miembros, manifestará su aceptación o veto razonado en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la correspondiente comunicación. Esto lo proponía el Grupo Socialista hace tan solo dos años, junio de 2003. El Gobierno ha tenido un año para poder implementar este procedimiento y en estos momentos quiere hacer realidad esa petición que hacía de un procedimiento con el que el Parlamento tuviera un mayor protagonismo y donde se pudiera

aceptar o vetar, en su caso, este tipo de nombramientos por lo que significan. El Gobierno no es que no lo haya hecho, sino que además, y reitero, ha dado muestras de lo que he comentado al principio, de que no cree en la independencia ni en la autonomía institucional, y en este caso, es grave. Eso es lo que hace referencia a la primera comparencia.

Sobre la segunda intervención del ministro, si tuviéramos que definir en una sola frase el año de gestión al frente del ministerio sin duda para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, este ha sido un año perdido para la economía productiva y también para el futuro de España. Señor Montilla, por mucho que le pese y se empeñe en maquillar la situación real después de un año? en el Gobierno con un discurso escapista, un discurso relativamente similar al que hizo a principios de legislatura, momento en el que tiene sentido que se haga un discurso de ese tipo, su gestión durante este año ha sido mediocre y de pérdida de tiempo, motivada por dos razones fundamentalmente: una, porque el Partido Socialista y el Gobierno no tenían y siguen sin tener un modelo económico y un modelo sectorial y, por lo tanto, con ausencia de decisiones y de iniciativas dirigidas a nuestros sectores productivos, especialmente a los que están bajo el ámbito de sus competencias, y la segunda por la imposibilidad de consolidar la situación de partida, cuando entraron en el Gobierno, que era una buena situación en términos generales, con nuevas reformas necesarias y convenientes. Le dije en la comparencia que tuvimos a principios de legislatura que la música sonaba bien, aunque había que poner la letra. ¿Qué ha ocurrido con la letra? Que posiblemente la dificultad de la letra estriba en la dificultad política de la orientación de esas reformas desde el punto de vista del acuerdo y del apoyo de sus socios parlamentarios. Estos son los dos motivos por los que he afirmado que era un año perdido. Y un año es tiempo más que suficiente para valorar y para comprobar la gestión ministerial. No vale decir que se acaba de llegar y para intentar justificarlo se arremete contra la gestión de anteriores Ejecutivos, cosa que ha hecho al principio de su intervención, o esgrimir, como se hizo hace un año, la creación del Ministerio de Industria como símbolo del cambio y del decidido impulso a nuestros sectores productivos. Se ha pasado un año maquillando la falta de iniciativa gubernamental; no sabían qué hacer hace un año y siguen sin saberlo. Eso tiene un efecto negativo en la economía, en nuestros sectores y en la confianza empresarial, y ahora daremos unas breves pinceladas de algunas cosas que nos importan y que nos preocupan.

Se han pasado el tiempo creando comisiones, ponencias de estudio, informes y observatorios. Parece que era la manera de ganar tiempo y de vender algo que es evidente que no se ha producido. Además, lamentablemente, y el ministro al final de su intervención ha hecho referencia a ello, el balance en el Boletín Oficial del Estado es el que es. Normalmente es el primer año se implementan más reformas o más normas porque un Gobierno

nuevo suele aprovechar ese primer año para impulsar medidas legislativas de acuerdo con su programa. ¿Cuál ha sido la realidad? Usted mismo lo ha dicho, y tampoco hace falta reiterarlo demasiado, una nueva ley de horarios comerciales que, a nuestro entender, es un claro paso atrás —ya expusimos en su tramitación la posición del Grupo Popular—, una ley de medidas de lucha contra la morosidad y un proyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre que está, como todos ustedes saben, pendiente de salir del Congreso y mañana tendremos su último trámite. A esto hay que añadir un conjunto de mandatos, de encargos, de compromisos dentro del paquete de reformas para el impulso de la productividad, criticado por casi todo el mundo, y que ha pasado con más pena que gloria por el devenir de nuestro contexto económico.

Además, señor Montilla, no menos importante para nosotros fue su bandera y su seña de identidad durante gran parte de ese primer año de Gobierno: el nuevo talante. El señor Montilla asumía también, como no podía ser menos, ese nuevo talante, que era la gran novedad de su jefe de filas, el señor Zapatero, y en su primera comparencia en sede parlamentaria hace un año para exponer las líneas generales de su ministerio en esta legislatura dijo, y cito textualmente, que quería hacer unas reflexiones globales sobre el momento histórico que estamos viviendo, que tendrá su reflejo en nuestra acción política cotidiana. La primera de ellas se refiere a las nuevas formas de hacer política que este Gobierno ya está practicando y a que se puede lograr si actuamos con transparencia, con proximidad y también con diálogo; hablaba de diálogo con los agentes económicos y sociales, diálogo con las comunidades autónomas, y también, evidentemente, con los distintos partidos políticos y especialmente con ustedes, los miembros de esta Comisión parlamentaria, a quienes ofrezco desde este momento mi colaboración para trabajar juntos con el objetivo de la mejora de la competitividad de nuestros sectores productivos. Pues bien, señor Montilla, vaya compromiso y vaya cumplimiento del compromiso. Debe haber estado muy ocupado el señor ministro con las cuestiones de su partido, con las cuestiones de sus socios parlamentarios, porque en un año no ha sido capaz, aunque solo sea por cubrir el expediente y la palabra dada hace un año, de apuntar ninguna iniciativa en el sentido al que hago referencia. No ha habido ninguna comunicación del ministerio con los diputados de este grupo parlamentario en esta Comisión, con el principal partido de la oposición, en el sentido de ese compromiso, que lo centran en ese nuevo talante o en esas nuevas formas de hacer política. Ese es el diálogo, esa es la transparencia y yo se lo pongo sobre la mesa, como es mi obligación. Fue su compromiso y en un año no lo ha cumplido.

Durante este año de gestión se ha comprobado, y con evidencia yo creo que en algunos casos casi dramática pero palmaria, que ese talante es, como decía, sectario, partidista, que dista radicalmente de las manifestaciones

de propaganda y publicidad que el ministro suele realizar. Se lo pueden preguntar —un ejemplo muy evidente hemos tenido durante este año— a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y a sus trabajadores, asunto sobre el que hemos tenido ocasión en diferentes momentos de explicitar con nuestra crítica ante lo que para nosotros ha sido una gestión lamentable de la crisis provocada por el ministro en este organismo regulador y que sin duda ha tenido una repercusión negativa en su funcionamiento, ralentizándolo y creando incertidumbre de futuro.

Como es lógico en una comparecencia de estas características no se trata, y desde luego no es mi intención, de ver puntualmente todos los asuntos competencia del ministerio y menos en un ministerio con un abanico tan amplio de áreas y de sectores, por lo que voy a intentar referirme a algunos de ellos que nos preocupan especialmente, que son aquellos que tienen que ver con nuestro sector exterior, con la sociedad de la información, con I+D+i, y con el sector energético como grandes áreas generales. No voy a entrar puntualmente en otras cuestiones importantes porque ha habido comparecencias muy recientes del sector industrial, de pymes, o del sector del turismo. Las preguntas aquí son claras: ¿Estamos mejor o peor que hace un año? ¿Qué decisiones se han tomado en este año de Gobierno? ¿Cómo se evalúa el efecto de las políticas y de los compromisos asumidos hace un año? ¿Y qué objetivos evaluables y medibles se persiguen? Nuestra respuesta a esas preguntas es que la situación, señor ministro, es muy preocupante. Los últimos datos de nuestro comercio exterior relativos al primer trimestre del año acentúan la tendencia que venimos denunciando de un crecimiento galopante de nuestro déficit comercial, que se incrementa en casi un 45 por ciento en término interanuales, 16.800 millones de euros, y con una tasa de cobertura que se reduce en 7,2 puntos con respecto al mismo período del año anterior y que se sitúa en algo más del 68 por ciento. Señor ministro, estamos en cifras que suponen un récord histórico de déficit exterior y además las inversiones directas en España han caído un 90 por ciento en el año 2004 con respecto al año 2003. Se lo decía hace escasamente dos meses mi compañero Celso Delgado en una comparecencia para tratar el asunto de manera monográfica y la situación se agrava cada vez más. Y para echarle algo más de preocupación a esta situación, también el diferencial de inflación con la Unión Europea ha subido una décima en el mes de abril y es ahora de 1,4 puntos.

Señor Montilla, lo de echarle la culpa al Partido Popular pudo ser en su momento un recurso circunstancial, pero llevan un año de Gobierno y la realidad es que la situación se les ha descontrolado absolutamente, y lo peor es que no se ven señales de invertir la tendencia y reequilibrar nuestra balanza comercial, de controlar la inflación y de mejorar las condiciones para incrementar la competitividad de las empresas españolas. En la comparecencia de principios de abril sobre la situación del

sector exterior anunció planes y estrategias dirigidas a mejorar nuestra situación exterior, pero en su intervención faltaron compromisos objetivos evaluables de sus planes y estrategias, y eso es lo que hoy le pide el Grupo Parlamentario Popular. Lo que hoy le demanda el Grupo Parlamentario Popular es que se comprometa, si es que tiene confianza en sus palabras, y en lo que esbozó en esa comparecencia y ha dicho hoy también en su intervención, a dar plazos y cifras como objetivos a conseguir con esos planes, con esas estrategias, tanto en términos de reducir nuestro déficit comercial como de mejora de la competitividad de nuestras empresas.

Ha hecho referencia a su último viaje a China y nos preocupa el anuncio del Gobierno de China de esta misma semana de suprimir los aranceles que prometió para sus textiles, lo cual parece que, según Bruselas, es un riesgo inmediato para las empresas europeas y, según lo que he leído en los medios de comunicación, para usted no tiene importancia, algo que afecta a un sector que está en momentos muy difíciles y que necesita, como se puso de manifiesto con una resolución de esta Cámara, avalada por todos los grupos parlamentarios, de un tratamiento específico por parte del Gobierno de España, que también podría aprovechar la ocasión para decirnos cómo se encuentra el grado de cumplimiento de esa resolución que aprobó esta Cámara como mandato al Gobierno del señor Zapatero.

Sin duda, como decía también al principio, uno de los factores clave para mejorar la competitividad de nuestras empresas es la innovación, y en este sentido quería hacerle alguna referencia sobre el nuevo Plan estratégico del CDTI. Supongo que el ministerio tendrá objetivos cuantificados en cuanto incremento de inversión en I+D+i, y que el señor ministro, y eso es lo que le pedimos, también podría adquirir compromisos temporales para poder evaluar periódicamente la eficacia de las estrategias para elevar el número de empresas que invierten I+D+i, la intensidad de la misma en las empresas y su calidad investigadora, o cómo se está coordinando con otras instituciones con competencias en I+D+i, como las comunidades autónomas, el CSIC, el INTA o el Ministerio de Educación. Por cierto, señor ministro, como hemos puesto de manifiesto en alguna ocasión, la guerra entre educación e industria, que tiene su origen en la constitución del nuevo Gobierno del señor Zapatero como consecuencia de separar política científica y tecnológica, y de forma derivada en programas tan importantes como el Profit, que por las noticias que tenemos no está resuelta. No es bueno para nadie lo que está sucediendo, pero sinceramente creo que quien está saliendo perjudicado de esta situación, y en este caso por las competencias que a usted le competen, es el mundo de la empresa. Nos preocupa lo que parece que puede ser una baja ejecución de los programas de I+D+i en su ministerio y nos preocupa esa batalla interministerial por los fondos de investigación, desarrollo e innovación que solo perjudican en general al sistema y muy especialmente, como le decía, a la parte empresarial.

En cuanto a la sociedad de la información, después de un año de Gobierno solo tenemos en estos momentos un borrador, un primer informe de la ponencia del Catsi para el Plan de Convergencia, y aquí también hay un incumplimiento del Gobierno. En la resolución ministerial de creación de la ponencia se habla de un Plan cuatrienal aprobado antes del 31 de mayo de 2005. El ministro ha dicho que eso lleva su trámite y que se aprobará convenientemente en los próximos meses. En el documento se describe con acierto ese carácter estratégico de las políticas para acelerar la inserción de España en la sociedad de la información y que deberían contar con el consenso más amplio posible entre los partidos políticos, agentes sociales y el liderazgo activo del Gobierno. Que sepamos, los únicos que hasta ahora han hecho su trabajo son los miembros de la ponencia. Del liderazgo activo del Gobierno ni se sabe, ni se le espera, y del necesario consenso cuanto menos, y se lo vuelvo a reiterar, los diputados de este grupo parlamentario tampoco han tenido más información que el envío de ese primer informe. Vamos a estar muy pendientes de este Plan de Convergencia porque es un asunto de suma trascendencia para el futuro de todos, y porque nos preocupan circunstancias que ya se han dado en este proceso. Y le pregunto al señor ministro si nos podía explicar por qué si la ponencia se constituye el 1 de marzo, el 2 de marzo se resuelven una serie de concursos en los que se adjudican a algunas empresas los trabajos de consultoría, el análisis y la recopilación de datos previos a la elaboración del plan, conjunto de empresas que ya tratan determinados ámbitos de trabajo, cuando parece que lo más razonable hubiera sido hacerlo con posterioridad a ese primer informe y que surgiera de la aportación de los participantes.

En todo lo que hace referencia a la energía la situación sinceramente no es menos halagüeña, y además con la noticia que hoy nos ha proporcionado el Gobierno de colocar al frente de la Comisión Nacional de la Energía a una persona con un clarísimo perfil socialista y partidario, aún es más preocupante lo que pueda ocurrir en los próximos tiempos. La pregunta al señor ministro, especialmente después de las declaraciones del presidente de Red Eléctrica el pasado 25 de mayo sobre este asunto, es ineludible, muy clara y muy concreta: ¿Puede el Gobierno garantizar el adecuado funcionamiento del sistema para que no se produzcan apagones en ninguna zona de España en los próximos meses? ¿Puede el Gobierno garantizar el suministro eléctrico en calidad y suficiencia a todos los españoles? Esto es lo que interesa a los ciudadanos hoy, saber si vamos a tener problemas con el suministro en los próximos meses, qué nivel de riesgo existe y qué medidas va a adoptar el Gobierno para paliar estas situaciones y reducir el riesgo ante las que se nos avecinan, dadas además las circunstancias climatológicas —la sequía— y otras circunstancias que las energías renovables pueden tener dificultades para compensar, especialmente el suministro de gas. Hago referencia a este tema porque durante este año de

Gobierno también hemos tenido problemas. Hemos pedido una comparecencia a raíz de los cortes de suministro de gas a algunas empresas que han existido en diferentes momentos. Esto refleja que el Gobierno no estaba haciendo los deberes para garantizar el suministro de gas al sistema, lo que ha llevado a que en algunos momentos se produjeran esos cortes que además tienen una incidencia directa en el suministro de energía eléctrica, porque —como usted sabe perfectamente— los ciclos combinados funcionan con gas y son en este momento la base fundamental del suministro al conjunto del sistema.

En materia energética, la estrategia del Gobierno ha sido muy clara durante este último año: Ha tratado de ganar tiempo, porque no sabía que hacer. Se ha encargado un libro blanco. En su momento ya dijimos que se debía haber utilizado la Comisión Nacional de la Energía para esta cuestión, pero el Gobierno entendió que debía hacerlo otra persona. Ya he criticado las relaciones, desde nuestro punto de vista mal enfocadas, del Gobierno con la Comisión Nacional de la Energía durante este último año. Sinceramente, creo que se ha perdido un año y en este momento tenemos un sector desorientado y muy preocupado. Los mercados de capital, señor Montilla, están inquietos y expectantes y los nuevos entrantes están desesperados, abatidos y en franca retirada. La conclusión es que el proceso de liberalización que iniciaron los gobiernos del Partido Popular está a un paso de sufrir un parón o lo que para nosotros es aún más grave: si se confirman —esperemos que no sea así— algunas de las consideraciones que está haciendo el señor Pérez de Arriaga, que es la persona que está elaborando el libro blanco, podemos estar ante un proceso de involución del proceso de liberalización en toda regla. Me gustaría conocer el criterio del ministro sobre este asunto, porque es muy importante para el conjunto del sistema y para la seguridad que tiene que dar no solamente al propio sector sino al conjunto de la economía. Después de un año de Gobierno, sinceramente, aún no sabemos cuál es el modelo del Gobierno en este asunto. Por eso, nos gustaría que el ministro nos lo concretara y nos despejara esas dudas, esa incertidumbre y ese riesgo —que esperamos no se produzca— de un proceso de involución en el desarrollo del sector energético, en la liberalización de los mercados de gas y electricidad. Las señales que percibimos del ministerio no nos dan ninguna tranquilidad al respecto, señor ministro, y nos gustaría que aprovechara esta comparecencia para hacerlo.

En el sector de hidrocarburos, el operador dominante en gas sigue sin hacer efectiva la separación de actividades entre las reguladas y las liberalizadas. En este ámbito la competencia para exigir y autorizar el procedimiento la tiene el ministerio —aquí no ocurre como en el sector eléctrico— y nos preguntamos por qué no lo hace. Una de sus promesas electorales fue potenciar la Comisión Nacional de la Energía. Es posible que ahora, con la nueva presidenta, la potencien y lo hagan para llevar a cabo lo que el Gobierno y el Partido Socia-

lista le indiquen. Esperemos que eso no sea así. En cualquier caso, ha sido un año perdido en la potenciación de la Comisión Nacional de la Energía.

Se va por la vigésimo primera versión de las normas de gestión del sistema gasista y siguen sin aprobarse, en perjuicio del sistema y de terceros. No sabemos qué pasa con eso. Se ha perdido un año en la trasposición de directivas europeas, tanto en gas como en electricidad. El Mibel, con la excusa de los cambios de Gobierno en Portugal, que acabo de escuchar al señor ministro, ha sufrido un nuevo retraso. No ha habido ninguna novedad en una cuestión tan importante y a la que ha hecho referencia el ministro en su intervención. Lo único que ha dicho es que se están haciendo esfuerzos por la importancia que tienen las interconexiones eléctricas, pero en este último año, de realidades, ninguna. Se han anunciado reformas y planes. En su intervención, el señor ministro ha hablado de revisión de la estrategia de eficiencia energética, del plan de las renovables, del documento de planificación energética, pero de momento estamos esperando a ver por dónde van o cómo se concretan. El señor ministro ha apuntado algunas cuestiones, pero la realidad es que durante este año nada de nada, es decir, realidades ninguna: se está trabajando, se está haciendo, se están elaborando, se va a reformar, se va a revisar...

Señor ministro, para ir acabando, desde el Grupo Parlamentario Popular le pedimos menos planes, menos estudios, menos informes, menos comisiones o, en cualquier caso, que sigan haciendo estudios, informes, comisiones, ponencias y libros blancos, pero que concreten objetivos y realidades. Lo que queremos es que el Gobierno tome decisiones y se deje de marear la perdiz con anuncios y con propaganda, que no generan certidumbre, ni confianza, ni seguridad en estas cuestiones que son claves en asuntos de trascendencia como los que acabamos de comentar y sobre los que el ministerio tiene competencia. Desde el Grupo Popular reiteramos nuestra disposición al diálogo y —como ya lo hemos manifestado en repetidas ocasiones— a llegar a acuerdos positivos para el interés general, pero la pelota está en su tejado. Para ello tenemos que conocer claramente las directrices y los planteamientos del Gobierno y tiene que haber decisión y valentía por su parte, cosa que hasta ahora no ha existido. Cuestiones de la trascendencia del modelo energético, del desarrollo de la sociedad de la información o del sistema nacional de innovación deberían considerarse como grandes cuestiones de Estado y ustedes deberían buscar el más amplio consenso en esta casa, especialmente con el principal partido de la oposición. Le reitero nuestra predisposición. Ahora bien, la experiencia de este año de legislatura no nos deja mucho margen para la confianza, porque —como le decía al principio— los dos problemas que a nuestro entender tienen el ministro, el ministerio y el Gobierno en el ámbito de sus competencias, las auténticas dificultades y los verdaderos inconvenientes para abordar asuntos de trascendencia y llegar a grandes

acuerdos son, como decía al principio, la falta de modelo propio, de saber dónde se quiere ir, y el ser prisioneros de grupos políticos que necesitan para mantenerse en el Gobierno, para mantenerse en la situación en la que están ahora, y que en estos asuntos pueden tener posiciones muy divergentes sobre las necesidades reales de nuestras empresas y de nuestros sectores y sobre los modelos más apropiados para darles solución.

En cualquier caso, señor ministro, le reitero nuestro agradecimiento por su comparecencia y le pido que algunas de las cuestiones que hemos planteado en esta intervención puedan tener respuesta por su parte.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a alterar el orden de las intervenciones y vamos a dar la palabra al señor Mardones, que es de un grupo minoritario y se tiene que marchar, puesto que los demás grupos no tienen inconveniente.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor presidente, agradezco su cortesía y la de los portavoces de los grupos parlamentarios de Convergència i Unió y de Esquerra Republicana que me hubieran precedido en el uso de la palabra, pues esto me permite asistir a una reunión de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda. También le pido al señor ministro que, si no me hubiera podido incorporar a esta Comisión cuando responda a los portavoces, deje constancia de su respuesta a un par de preguntas que le voy a plantear. Comienzo por agradecer su presencia aquí y la información que nos ha facilitado.

Con respecto al primer punto, referente al nombramiento de doña María Teresa Costa como presidenta de la Comisión Nacional de la Energía, a juicio de mi grupo y de este diputado reúne completamente los perfiles de exigencia profesional y académica, que son la garantía de una labor. En cuanto al nombramiento en su vertiente política, estamos en una democracia y el partido que gana las elecciones nombra en los cargos de responsabilidad a las personas que entiende que van a ejercer esa función correctamente, y ya le tocará a esta Comisión contratar al Gobierno, como señalan nuestro Reglamento y la Constitución española, para ver su grado de eficacia y de eficiencia. Por tanto, nos parece un nombramiento políticamente correcto respecto a las normas de juego de cualquier sistema democrático de partidos. En cuanto a su perfil académico, es doctora en ciencias económicas y catedrática de economía aplicada en el departamento de econometría de la facultad de ciencias empresariales de Barcelona, que tiene prestigio a nivel de todo el Estado español. Por lo que se refiere al enjuiciamiento personal, doña María Teresa Costa ha sido diputada en la pasada legislatura y, como bien recordarán, nuestro presidente de la Comisión, don Antonio Cuevas, también formó parte con ella de la Comisión de Gescartera, junto a este diputado, a quien le endosaron presidirla. Pudimos apreciar la calidad profesional y el conocimiento de

causa que doña María Teresa Costa, como uno de los tres representantes del Grupo Parlamentario Socialista, desarrolló en esa Comisión, de lo que doy fe en mi calidad de haber sido presidente de la misma y oír sus intervenciones. Por tanto, le deseo la mejor y más eficaz andadura en la responsabilidad que se le ha encomendado. Damos todo nuestro apoyo a la decisión de su nombramiento, sobre todo por respeto y valoración positiva de doña María Teresa Costa.

Paso a la segunda cuestión, que versa sobre la intervención del señor ministro, y me referiré a dos aspectos sobre los que hay una especial sensibilidad en Canarias. El primer aspecto, señor ministro, es el turismo. Nos parecen muy acertadas las medidas que el ministerio está desarrollando, fundamentalmente la revisión de las tablas de amortización, si queremos una renovación de la planta hotelera en España, que creo que es nuestro reto. Recientemente el director general de Turismo ha dicho en Barcelona a los empresarios turísticos españoles que no bajen precios, que los aumenten, pero para ofertar un turismo de calidad. Ha aumentado el número de turistas que ha entrado en España —y tanto Canarias como Baleares son punteras en la recepción de turistas, como bien sabemos, señor ministro—, pero ha disminuido su gasto. Estamos recibiendo más turistas que nos dan una serie de cargas de servicios sociales, de higiene, de saneamiento, de instalaciones, de consumo, etcétera, y, sin embargo, el gasto por turista ha disminuido y encima aparece la figura de los paquetes turísticos con todo incluido, que a las estructuras empresariales turísticas de Canarias, Baleares, etcétera, les preocupa, porque ese turista prácticamente no sale del hotel, lo tiene todo incluido en la factura del turoperador que lo ha traído del Reino Unido, de Alemania o de cualquier país europeo a nuestras zonas turísticas por excelencia, y allí se queda. Por tanto, nos parece adecuado ir hacia una política de calidad, y eso lo tiene que hacer el ministerio en coordinación con las comunidades autónomas y los entes locales competentes en turismo, como es el caso de los cabildos insulares en Canarias. Así pues, tanto un control de la política de precios como un incentivo a la política de calidad nos parecen muy adecuados. Esto es lo que le queremos transmitir, señor ministro, con brevedad.

Con respecto a la energía, sabe el señor ministro que tenemos abierto en Canarias un problema contencioso por las concesiones de prospecciones petrolíferas a la empresa Repsol frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura. Son dos islas señeras en la estructura turística española, como usted sabe, cuyos cabildos insulares se han pronunciado en contra de explotaciones petrolíferas por la presunción de daños ecológicos y a las playas; además se trata de las dos islas más orientales, Lanzarote y Fuerteventura, que se encuentran dentro del contencioso de la jurisdicción de las aguas, de si son marroquíes o españolas, y hay problemas sobre si los permisos a Repsol están dentro de la mediana del lado de soberanía de las aguas española o del lado marroquí. Repsol, a fin

de cuentas, desde un comportamiento productivo es una multinacional, incluso en su estructura económico-financiera y operativa, que recibe concesiones que le dan los países donde hay recursos. Como bien conoce el señor ministro, el Gobierno de Canarias se ha pronunciado para llevar a consulta popular tipo referéndum la explotación de las prospecciones, de las que nadie da garantías, para que la población diga si está de acuerdo o no. En las últimas reuniones en Canarias, incluso con la asistencia de un director general de recursos de los más cualificados de Repsol, se pone en duda que allí pueda haber más de un 15 por ciento de certeza sobre si hay bolsas con gas o con petróleo. Le pedimos, señor ministro, que si el Consejo de Ministros tiene que recibir alguna propuesta de su departamento sea dentro de las normas de cautela.

Me he sentido satisfecho al oír sus referencias al tema energético, a la repercusión de los impactos ambientales y ecológicos, pero le pido la máxima prudencia y sensatez para que no se produzcan ni conculcaciones de la voluntad democrática popular ni daños a un sistema productivo basado en la renta del turismo, para no entrar en el campo de las explotaciones de hidrocarburos. Asimismo, quisiera saber su posición en esta materia con respecto a las concesiones a la empresa Repsol o a la autorización de prospecciones. Como sé que el señor ministro está bien informado sobre esta demanda de las autoridades del archipiélago canario tanto a nivel de Gobierno como de cabildos, solamente le solicito que ratifique en esta Comisión cualquier actuación al respecto.

Por lo demás, coincidimos en este momento, y así se lo había hecho saber mi grupo en estos meses pasados incluso por mí personalmente, con las líneas del ministerio sobre la puesta en oferta a las empresas privadas españolas y centros de investigación de los fondos de apoyo de I+D+i. Creemos que toda esa innovación tecnológica es un gran reto y una posibilidad para España para irnos sacando de situaciones de cola en Europa en este apartado, y creemos que las ofertas de I+D, sobre todo las que fomenta y canaliza su departamento, señor ministro, a través de la industria, son verdaderamente imprescindibles, y le animo porque tiene nuestro apoyo para potenciar la dotación de medios de I+D.

Finalmente voy a dar las gracias por esta cortesía que han tenido conmigo los grupos y la Presidencia, y agradecerle al señor ministro las respuestas que pueda dar a lo que le he planteado. Cuenta con el apoyo de nuestro grupo en toda política positiva en bien de los sectores que corresponden a su departamento de Industria, Comercio y Turismo, sectores clave para el desarrollo económico de España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre por Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, agradezco la comparecencia del señor ministro ante esta

Comisión de Industria en cuanto a la valoración de los planteamientos y de las informaciones que nos ha dado. Después de escuchar atentamente cuál va a ser la composición de la futura Comisión Nacional de la Energía, le diré cuál es la posición de nuestro grupo. Con estos mecanismos que ha planteado el ministro y con estos nombramientos, la posición de nuestro grupo es que la Comisión Nacional de la Energía continuará siendo dependiente del Gobierno, al igual que lo fue en las anteriores legislaturas. Por eso, a continuación le decimos, señor ministro, que el Partido Socialista y el Gobierno están incumpliendo el programa electoral de su formación, ya que en su página 113 cuando ustedes planteaban en la campaña electoral la composición de los diferentes organismos reguladores, concretamente respecto a aquello que hacía referencia a la Comisión Nacional de la Energía, manifestaban la posibilidad de que existiera más transparencia e independencia, de que se eligiera presidente a través del Parlamento. Esta es una cuestión que no se ha producido hoy ante esta Comisión, con lo cual también ustedes han perdido, además de incumplir su programa electoral, la gran oportunidad de plantear una comisión, una presidencia independiente.

A pesar de que usted nos pueda decir que puede justificar que la futura presidenta es una persona independiente —después haré una valoración personal de la presidenta, que no tiene nada que ver con la valoración política que estoy haciendo en este momento—, usted sabe, señor ministro, que, a la hora de la verdad, los independientes, como la señora Costa, son más dependientes que los militantes de los diferentes partidos políticos. Por lo tanto, esta es una cuestión estética que me parece muy bien, pero en realidad la Comisión Nacional de la Energía no va a gozar de la independencia que ustedes jalonaban en la campaña electoral y que continuará siendo dependiente del Gobierno, como lo fue en el pasado, pues era dependiente del Gobierno del Partido Popular. Lo que nosotros vamos a plantear ante el Gobierno y ante esta Comisión es que la futura Comisión Nacional de la Energía sea el árbitro de lo que va a suponer en un futuro inmediato la configuración del nuevo mapa eléctrico y gasístico en España. Ya que no vamos a poder tener una comisión independiente, entre comillas, todas las fuerzas políticas hemos de intentar —y este ha de ser uno de los objetivos del Gobierno— que sea una comisión que actúe de árbitro imparcial. Dada su composición, nosotros vamos a intentar que, al menos, juegue con estas reglas: que sea un buen árbitro y que sea imparcial, porque, créanme, señor ministro y señoras y señores diputados, el sector va a necesitarlo en la configuración de las futuras fusiones y adquisiciones que se puedan producir en el mercado energético y gasístico. En cuanto a la valoración de nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) de la señora Costa, consideramos que dentro de la calificación de independiente usted ha elegido bien, señor ministro; es una persona que en su trabajo en la anterior legislatura

demostró que era capacitada y diligente. Nosotros estamos convencidos de que podrá desempeñar un buen papel como presidenta de la Comisión Nacional de la Energía, aunque tenemos claro que no será una presidenta independiente, sino dependiente, como lo han sido —repito— el resto de los presidentes de la comisión durante los diferentes gobiernos que han existido hasta la fecha.

En cuanto a la segunda parte de su intervención, usted nos ha explicado cuál ha sido el trabajo, los planteamientos y la gestión que ha realizado su ministerio a lo largo de este año de legislatura. Desde esta perspectiva, nosotros decimos lo que ya le dijimos en su momento al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, señor Solbes: que ustedes continúan instalados en una burbuja de cristal en la que todo funciona perfectamente, en la que España va bien, en la que en teoría, según sus explicaciones y manifestaciones, sus índices de productividad y competitividad están a unos niveles similares a los de los diferentes países de la Unión Europea y en la que considero sinceramente que ustedes ignoran algunas problemáticas actuales de los sectores productivos. Ustedes continúan ignorando algunos datos reales que muestran diferentes organismos dependientes del Ministerio de Economía y del Ministerio de Industria y en ningún momento, hasta la fecha de hoy, les ha faltado la capacidad legislativa para prever lo que puede ocurrir en un futuro inmediato, que es lo que están prediciendo los índices a los que más adelante me referiré.

También hay que hablar de otra cuestión y a mí no me duelen prendas en decirlo. Usted ha sido un ministro que ha intentado actuar en una dirección positiva atendiendo a los diferentes sectores productivos españoles; usted ha cogido las riendas de la internacionalización —que es uno de los aspectos básicos de la economía— y sigue trabajando en esta dirección. Lo que pasa es que hasta la fecha los resultados no son los que esperábamos ni los que en teoría debería tener la economía española. Independientemente de que no vamos a cuestionar su metodología ni su ritmo de trabajo como ministro afrontando los diferentes problemas industriales de la economía española, sí denunciemos ante esta Cámara que el Gobierno en general sigue ajeno y de espaldas a la problemática actual de la economía española y hace caso omiso de señales de alerta roja que indican que se precisan actuaciones contundentes y actuaciones legislativas inminentes para prever lo que se nos puede venir encima dentro de un año, que es lo mismo que hablar del corto plazo. Por ejemplo, ayer se publicaban las encuestas del CIS, donde se refleja que la mayor preocupación de los ciudadanos españoles es el paro. Cuando ustedes hablan de paro, de ocupación y de perspectivas económicas dicen la verdad: que el incremento de empleo en estos últimos años ha sido espectacular, que ha habido un incremento de empleo bastante por encima de la media europea y que las perspectivas económicas son fantásticas. Pero hoy la percepción de

los trabajadores españoles es de ansiedad porque ven que sus empleos son precarios, que las condiciones económicas pueden variar y que hay sectores que encienden luces rojas de alarma, sin que el Gobierno haga absolutamente nada para evitar los riesgos que, sin ningún tipo de dudas, a no ser que se implementen medidas efectivas, nos van a sobrevenir.

Un ejemplo de esos datos que demuestran que existe una alarma roja en algunos sectores económicos de España es la tasa de inflación. Hoy tenemos un 70 por ciento más de inflación que la media de los países de la Unión Europea y este porcentaje provoca que nuestras empresas no sean competitivas y que nos veamos abocados a las cifras de déficit exterior, como usted ha reconocido en su intervención. Por lo tanto, hay que implementar medidas urgentes de liberalización y de reforma estructural para intentar lograr unos niveles de inflación similares a los del resto de los países de la Unión Europea. Señor ministro, otro ejemplo es el índice de morosidad. Hasta finales del año 2004 no existía morosidad en España, éramos de los países de la Unión Europea en donde menos morosidad existía. Hoy, en el primer trimestre del año 2005, el índice de morosidad se ha incrementado casi un 10 por ciento. Esta es una señal de alerta que debemos tener en cuenta. Otro dato es el índice de producción industrial, que también en el primer trimestre del año 2005 ha descendido un 2,5 por ciento respecto al primer trimestre del año 2004. Estos son signos importantes que hay que tener en cuenta para actuar con rapidez. No le hablo ya de los índices que hacen referencia a nuestro déficit exterior. Esta tarde presentaremos una interpelación en la que tendremos oportunidad de debatir con usted cuáles son las posibles soluciones para evitar que este déficit exterior galopante siga manteniéndose en el año 2005 y que nuestras exportaciones a los países emergentes se hundan cada vez más. Estos son datos de los que esta tarde, repito, hablaremos en nuestra interpelación que proceden de la Secretaría de Estado de Comercio y que demuestran que, repito, existe un total hundimiento de las exportaciones españolas a países emergentes como Estados Unidos y algunos países asiáticos. Repito, nosotros creemos que es otro dato importante al que ustedes tendrían que ser sensibles, y que tendrían que buscar complicidades para poder prever futuras acciones que puedan paliar estas alarmas rojas, que, como digo, están encima de la mesa y en todos los medios de comunicación, y que ustedes conocen perfectamente. Otra cuestión importante que también es necesario que ustedes tengan en cuenta es la inversión extranjera directa en España, que ha descendido brutalmente. Concretamente respecto al año 2003, las inversiones que se realizaron en el año 2004 disminuyeron casi el 50 por ciento. Por tanto, es otro dato objetivo que precisa de argumentos legislativos para que pueda tirar hacia delante una economía productiva competitiva.

Para finalizar —porque pienso que he expuesto los datos más relevantes y que ustedes tendrían que buscar

complicidad para implementar medidas efectivas, legislativamente hablando—, hay una cuestión que nos preocupa muchísimo. Usted ha trabajado contundente y profundamente respecto a la crisis que padecen la industria textil e industrias similares, como pueden ser la del juguete y la del calzado, por las importaciones chinas, que les están afectando muy negativamente, como consecuencia de la liberalización del comercio. Me gustaría saber, dado que ayer tuvimos unas noticias que entendemos que realmente pueden ser preocupantes para el sector, cuál es la opinión del Gobierno respecto a la posición adoptada por la República Popular China de no dar apoyo a las medidas solicitadas por la Unión Europea para frenar sus exportaciones de productos textiles. En este caso, también nos gustaría conocer las medidas alternativas que va a proponer el Gobierno para lograr el objetivo de frenar y atenuar el impacto de las masivas importaciones de productos textiles en España procedentes de la República Popular China y el calendario de la puesta en marcha de dichas medidas. Finalmente, señor ministro, también nos gustaría saber el grado de evolución de todas aquellas cuestiones que afectan a sectores como el textil, el calzado y la juguetería, cuáles van a ser las medidas complementarias que vayan a suavizar el ajuste social que se va a tener que plantear en estos sectores para que no sea traumático y para que realmente pueda existir una recolocación efectiva de toda esta masa laboral, que va a tener que ir de un sector a otros sectores tecnológicamente más avanzados.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra don Jordi Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES:** Quiero dar la bienvenida al señor ministro. En primer lugar, no vamos a hacer ninguna valoración respecto a la primera parte de su comparecencia, al nombramiento de la presidenta ———-esperaremos que el día a día en su trabajo nos indique la independencia o dependencia que doña Maite Costa tiene en relación con el Gobierno—, pero el curriculum de la nueva presidenta es envidiable académicamente y está valorada como profesional para asumir el cargo. Queremos felicitarla por su nuevo cargo y esperamos que ella y los nuevos consejeros hagan una labor importante porque en lo que respecta a la energía se nos plantean unos retos a medio y a corto plazo importantísimos, entendemos que es una de las comisiones que más retos tendrá en este futuro inmediato.

Me gustaría centrarme más en la segunda comparecencia del señor ministro y hacer una valoración del análisis del primer año de legislatura. Este año nos ha demostrado en el ámbito industrial lo que avanzaba nuestro grupo y algún otro, y es que el modelo económico que llevaba a cabo el Gobierno español y en el que estaba sumergido el Estado español no era el más idóneo, y los resultados lo demuestran. El otro día, en su comparecencia, el secretario general de Industria nos daba

unos índices de productividad de la economía española bastante lamentables y preocupantes, que indican, como nosotros ya señalábamos al principio de legislatura, la necesidad de un cambio importante de modelo, de acabar de una vez por todas con ese modelo de generación de empleo con sueldos bajos, que no nos ayuda a competir con los nuevos mercados, sobre todo con el asiático, que se está impulsando últimamente. Nosotros ya avanzábamos a principios de legislatura que era importante potenciar la pequeña y mediana empresa, entendíamos que dos de los problemas más importantes que tenía la economía española eran la deslocalización y la falta de impulso a la I + D, y que la pequeña y la mediana empresa podría ser una solución —la pequeña y la mediana empresa está muy instalada en el territorio y estamos seguros que no va a tener facilidad de cambiar de lugar de trabajo— al problema de deslocalización. Entendemos que es importantísimo, sobre todo en Cataluña, apostar por la potenciación de la pequeña y mediana empresa. Nos congratulamos de aprobar algunas iniciativas y enmiendas en los presupuestos que indicaban ayuda fiscal a la pequeña y mediana empresa. El ministerio tiene que ayudar a la pequeña y mediana empresa del territorio, a la pequeña y mediana empresa del país mediante su impulso para que los problemas de deslocalización puedan ser combatidos por las empresas autóctonas. El problema de la productividad también es grave. Esperamos que la nueva ley dé un impulso importante a la productividad y que los grupos parlamentarios podamos introducir lo máximo en el debate de la ley; entendemos que hay que hacer un cambio importantísimo en la productividad de la empresa española porque si no, vamos a perder el tren de la economía mundial.

También hablaba de I + D + i —las dos grandes líneas que nosotros marcábamos eran potenciar la investigación, la innovación y el desarrollo y apoyar a la pequeña y mediana empresa— y qué duda cabe que queda mucho camino por recorrer. Instamos al ministro a que potencie la investigación, la innovación y el desarrollo. Existen importantes sectores de investigación en el país como pueden ser los universitarios, y es importante ayudar, tender los puentes necesarios para que los investigadores universitarios tengan acceso a las empresas del país, a la pequeña y mediana empresa, y que ellos mismos puedan ayudar también a la innovación que tanto necesita la empresa del Estado español. Si no cambiamos el modelo y no buscamos innovación ni calidad en el nuevo producto, no podremos competir con los mercados asiáticos ni con el este de Europa ni con el norte de África, porque sus salarios bajos son más competitivos que los nuestros. El ministerio habrá de impulsar esas dos grandes líneas, apoyar a la pequeña y mediana empresa y a la I + D + i, y nuestro grupo parlamentario le apoyará y le exigirá que sea más combativo y que ayude a estos sectores.

Entendíamos que era importante el Fomit, el fondo para la modernización de infraestructuras turísticas, y aprobamos una enmienda, conjuntamente con el Partido Socialista, en los presupuestos para dicho fondo; enten-

díamos que era importantísimo para toda la infraestructura turística del litoral, porque es obsoleta, porque es uno de los sectores donde hace falta una inversión importante y para que los empresarios del sector puedan tener facilidades para esa modernización. Nos sorprende que este proyecto se haya expandido a la totalidad del Estado y que esta primera función que tenía un sector importante como el litoral, y sobre todo el catalán, de impulsar esta modernización, quede diluido en un proyecto más amplio a nivel nacional. Me gustaría saber, señor ministro, si esa información que nos llega de que se saque la nomenclatura litoral y se generalice, puede llevar a una reducción de recursos hacia el sector que nosotros entendíamos más necesitado que es el sector turístico litoral porque era el que tenía más obsoletas sus instalaciones hoteleras. Al principio de la legislatura avanzamos la necesidad de que en Cataluña se realizara un reequilibrio de los planes de dinamización turística porque entendíamos que Cataluña, en la balanza del equilibrio de estos fondos, salía perjudicada. El ministerio tomó una decisión —y corríjame si me equivoco— consistente en un plan de dinamización por comunidad autónoma, pero se puede plantear que en planes de dinamización turísticos tan importantes como el Plan de dinamización turístico de las Terres de Lleida y el Plan de l'Ebre de este año, se tenga que decidir por uno de los dos. Quiero agradecer el paso adelante que se ha dado al realizar un plan de singularidad en la ciudad de Lleida que se tuvo que desestimar aunque era muy positivo para este territorio.

Al principio de la legislatura presentamos varias preguntas para saber qué posición tiene el Gobierno sobre la posibilidad de pasar la gestión de los paradores nacionales a las comunidades autónomas. Ya nos ha quedado claro que no hay ninguna posibilidad porque en las respuestas a las preguntas parlamentarias que este diputado ha presentado así se lo han hecho saber. Pero quiero hacerle ver que en esa descentralización que su Gobierno está marcando, sería un buen punto de partida que la gestión de los paradores nacionales pudiera ser transferida a las comunidades autónomas. Comparado con la industria, el turismo es un sector que tiene mejor salud, pero es importante que esa posición hacia una mejor calidad del turismo nos haga más competitivos frente a otros destinos turísticos nuevos, que podamos conservar el turismo que teníamos y no lo perdamos en pro de otros destinos nuevos.

Se ha referido a la sociedad de la información. Ayer en el Pleno del Parlamento se ponía en evidencia uno de los grandes problemas y es la intención que tiene su ministerio de hacer llegar las nuevas tecnologías a todo el territorio del Estado. Es verdad que hay muchos territorios, sobre todo de zonas rurales, que tienen una importante falta de infraestructuras. Ayer destacaba que no es que sea difícil que se puedan generar nuevas tecnologías, sino que las viejas, como una línea de teléfono fijo, en territorios de la Cataluña rural tienen dificultades para conseguirlo. La política de hacer llegar las nuevas

tecnologías a cada ciudadano del Estado pasa por la potenciación de esas infraestructuras que lo hagan posible. Y como decían ayer los compañeros de Galicia, es importante que exista una potenciación de infraestructuras en zonas rurales de Galicia, pero también en zonas rurales de Cataluña, Andalucía y seguramente en muchas partes del Estado, para que industrias de sectores rurales puedan tener esa posibilidad. También avanzaba en el Pleno que uno de los aspectos positivos era acercar zonas muy separadas de los ambientes industriales gracias a las nuevas tecnologías, sin embargo, nos podemos encontrar con que eso sea un peligro y que la brecha digital aumente más las diferencias entre las zonas rurales y las industriales. Entiendo que los programas que ha llevado a cabo el Gobierno con redes.es y con otros planes, para intentar que la gente pueda tener cada vez más acceso a las nuevas tecnologías, no será posible si no modernizamos todas esas infraestructuras tecnológicas.

Se ha extendido usted en el tema de la energía. Lo que ha dicho no nos parece mal: potenciar la biomasa. Nuestro grupo parlamentario está de acuerdo y hemos presentado iniciativas parlamentarias. La potenciación de las energías renovables es un camino muy importante. Conoce el señor ministro nuestra posición respecto a las centrales nucleares. Entendemos que hay que buscar una alternativa, y si esa alternativa pasa por potenciar las energías renovables, mucho mejor. Las noticias de estos últimos días sobre Vandellós están dando la razón a todos los grupos parlamentarios que defendemos una alternativa a ese tipo de energía, y consideramos que la biomasa es un alternativa importante. Habrá que potenciar al máximo esta producción de energía, y por qué no potenciar lo que puedan ser cultivos energéticos o la limpieza del bajo bosque, que ayudarán al medio ambiente a la hora de generar energía.

Se ha referido a un tema que me toca de cerca. Recordará que la primera pregunta parlamentaria que se hizo famosa, supongo que por lo larga que era, se refería a este tema. Me refiero al problema que tenían las plantas de purines, que afectaban de cerca a su ministerio, relativo al aumento de la prima. El Real Decreto 436 del anterior Gobierno se cargó toda posibilidad de que estas plantas de cogeneración para purines pudieran salir adelante. Aceptamos que ha dado usted un paso adelante mejorando la prima a las primas existentes, pero ya le hemos recordado más de una vez que es necesario hacer un mapa que nos indique cuál es la necesidad, sobre todo en Cataluña, de las plantas futuras. El sector habla de 16 ó 17 plantas. Entendemos que esa ampliación de prima tendría que aplicarse a las posibles ampliaciones de plantas nuevas, dentro de una racionalización de estas plantas y dentro de un plan que nos marque qué número de plantas tiene que haber, para que los ganaderos catalanes puedan tener esa alternativa de gestión de purines. Se tiene que dar un paso adelante. Reconocemos la mejora de esta prima, pero es necesario mejorar estas primas para posibles nuevas plantas —y eso sí que se lo

reconozco— con una racionalización del número de plantas.

Quiero referirme también a la energía nuclear. En la ponencia estamos haciendo una labor importante para intentar averiguar qué ha pasado con Vandellós y los problemas que puede ocasionar. Como también defiende algún grupo parlamentario, consideramos que es importante hacer una reestructuración del Consejo de Seguridad Nuclear para que el peligro inminente que nos puede llegar a ocasionar una central nuclear esté controlado al máximo. Lo que ha pasado con Vandellós es un ejemplo que no se puede volver a repetir. El Consejo de Energía Nuclear tiene que ser un ente más controlado. Es tarea de la ponencia buscar soluciones, pero es necesario un aumento de la inspección en planta de los representantes del Consejo de Seguridad Nuclear. Y, como decía, mejor que lo discutamos en la ponencia.

Un tema también de actualidad es la conexión con Francia. Usted conoce la posición de varios grupos parlamentarios y nosotros en una pregunta que le formulé en el Pleno planteábamos la necesidad de tener encima de la mesa el Plan energético catalán para valorar la necesidad de esas líneas. Entiendo que su postura es que estemos conectados con la red europea y seguramente eso puede aportarnos beneficios, pero también nos ha dicho hoy aquí que el hecho de que haya un consenso importante con los afectados y un respeto importante por el medio ambiente es condición sine qua non, factores que tienen que ser claves a la hora de definir cuál va a ser esa conexión y si la ya famosa nueva línea que tiene que pasar por Girona es necesaria o no. El diálogo, el consenso y la necesidad de salvaguardar el medio ambiente del Pirineo catalán es importante y si se intenta consensuar este Plan energético catalán y buscar un consenso entre los territorios se debería tomar alguna decisión al respecto. Como le comentaba días atrás también en el Pleno, si esto no es así el Gobierno haría muy mal en tomar decisiones avanzadas o llevar a cabo una política de hechos consumados en esta materia, es decir, sería una mala decisión de este Gobierno. En definitiva usted ha tocado por encima —y creo que es de agradecer— cuál ha sido su política en todos los sectores que afectan a esta Comisión. Entendemos que el apoyo que le ha dado este grupo parlamentario ha sido sin ánimo de intentar secuestrar o atar, sino de potenciar la política económica que afecta a los empresarios de los países catalanes, que es positivo. Como digo, nosotros le ayudaremos en lo que sea para alcanzar dicho objetivo y, si no, intentaremos marcar su política para que eso sea así.

El señor Sánchez i Llibre ya ha preguntado sobre esta materia, pero me gustaría saber qué decisiones va a tomar el ministerio en defensa de los tres sectores más afectados por el mercado asiático, como son el textil, el calzado y el juguete. Este es un problema que en el país valenciano y en Cataluña afecta a un número importantísimo de territorios y hay que buscar una solución. No sé si habrá que buscar alternativas o intentar evitar la

entrada masiva de producto asiático pero, como digo, se trata de sectores tremendamente importantes de territorios de gran parte del país valenciano y de Cataluña que han sufrido importantes crisis y entendemos que ésta no van a poder soportarla. Asimismo, creemos que el ministerio tiene que hacer un esfuerzo importante para ayudar a estos tres sectores.

Por lo que se refiere a las leyes a las que ha hecho referencia muy por encima en el final de su intervención, ya comentamos la necesidad de cambiar la Ley de horarios comerciales en cuanto a la liberalización de horarios a la que nos quería llevar el Partido Popular. En este sentido, usted sabe que al final ha habido alguna pequeña disputa entre el Grupo Parlamentario Socialista y el nuestro porque la Generalitat de Catalunya tiene la totalidad de las competencias en materia de comercio y entendemos que ninguna ley estatal debería poner límites a la ley aprobada en el Parlament de Catalunya. Seguramente se trata de detalles sobre metros cuadrados que algún portavoz no puede entender, pero el Parlament de Catalunya ha legislado en esta materia y no podemos aceptar que se marque ningún límite desde una ley española. No obstante, entendemos que existía la necesidad de acabar con esa liberalización que pretendía el Gobierno del Partido Popular y que era necesaria una ley estatal sobre horarios comerciales; en este sentido, estábamos de acuerdo con usted en gran parte de esta ley. En cuanto a la Ley contra la morosidad, entendemos que se podía haber sido un poco más beligerantes y que hemos sido un poco débiles. No obstante, era necesario que dicha ley se aprobara.

Por lo que se refiere al traslado de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ya sabe que nuestro grupo le felicitó por su decisión. Entendemos que esa descentralización es importantísima; tienen que venir más comisiones detrás de esta y se tiene que romper el Estado centralista al que también nos llevó la política del Partido Popular para llegar a un Estado en red e intentar buscar la vertebración del Estado, lejos de la centralización tan importante que nos había marcado el Gobierno anterior. La verdad es que en este punto hemos visto hasta dónde pueden llegar el Partido Popular y la presidenta de la Asamblea de Madrid, es decir, a hacer demagogia aprovechando una lícita protesta de los trabajadores de la comisión, pero entendemos que no ha lugar a eso y tengo que decir que nuestro grupo parlamentario le dará el apoyo necesario para que esa descentralización del Estado pueda salir adelante. Reitero que nosotros estaremos muy al tanto de lo que pase en la política económica y entendemos que su visión y la de su Gobierno en cuanto al sector económico tiene que ser sobre todo la de cambiar el modelo al que nos había llevado el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Señor ministro, bienvenido de nuevo a esta Comisión y gracias por su intervención.

Antes de entrar en materia quisiera, respecto al primer tema, hacer una consideración previa. Lo único que siento es que en estos momentos no haya en la sala ningún miembro del Grupo Popular para que puedan aprender y enterarse de cómo van las cosas. Perdón, hay dos en la Mesa, pero ningún miembro que pueda intervenir. Quiero decir que hoy con estas propuestas de nombramiento se produce lo que podríamos llamar una restitución de ciertos derechos de un grupo parlamentario mayoritario de la oposición que en su momento fueron totalmente obviados. Cuando por ley eléctrica se creó la Comisión Nacional de la Energía, es decir, cuando se produjo la transformación de la Comisión del Sector Eléctrico en Comisión Nacional de la Energía, se hizo por consenso, y cuando el señor ministro —señor Piqué— propuso a esta Cámara los nombramientos la única independencia que se constataba era la relativa al primer partido de la oposición; el único que no sabía nada, que no había participado en nada, era el primer partido de la oposición. Como también se ha señalado por parte de algún portavoz en esta sala la verdadera independencia en un sistema democrático, en un sistema de partidos, es cuando todos tienen capacidad de proponer. Respecto a eso quisiera recordar una serie de cosas. En la primera propuesta de la Comisión Nacional de la Energía, que, como ya he dicho, se hizo el 13 de abril por parte del señor Piqué, en la que el primer partido de la oposición no había tenido absolutamente ninguna intervención, cuando había que nombrar nueve consejeros, quien defendió la propuesta del señor Piqué fue un tal Javier Peón, diputado en aquella legislatura y en la actualidad miembro de la Comisión Nacional de la Energía. Asimismo, tengo que decir que el 29 de junio del año 2000 se produjo una baja en la Comisión Nacional de la Energía y el señor Rato, entonces vicepresidente para Asuntos Económicos, propuso para sustituir dicha baja en la comisión a doña María Teresa Estevan Bolea que, según reza su currículum, tuvo una actividad parlamentaria como eurodiputada desde el año 1994 a 1999, así como diputada por el Partido Popular en Cortes Generales desde el año 1989 a 1993 y desde el año 1987 a 1989.

Dicho sea de paso, doña María Teresa Estevan Bolea, cuando deja de ser miembro de la Comisión Nacional de la Energía, lo hace para ser presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear. Digo esto simplemente para informar a algunos miembros del Partido Popular. Pero vuelvo a insistir en que mi grupo entiende que la independencia consiste en otra cosa. Una persona, por tener unas ideas políticas o estar militando o defendiendo algo en un partido no tiene por qué dejar de ser independiente en el ejercicio de su profesión. Quiero recordar que la Comisión Nacional de la Energía tiene como objetivos, precisamente, velar por la competencia efectiva de los sistemas energéticos y por la objetividad y transparencia

de su funcionamiento, en beneficio de esos sistemas energéticos y de los consumidores, y ahí es donde tiene que estar, en el ejercicio de esa función, la verdadera independencia de los miembros de la Comisión Nacional de la Energía y de la propia comisión.

Dicho esto, solo me queda, señor ministro, felicitarle a usted por su discreción, que ha permitido que las personas propuestas no hayan estado sometidas durante estos días a un proceso previo de juicio por parte de los medios de comunicación y de la opinión pública, y que los primeros en enterarse hayan sido los diputados de esta Comisión. Respecto a todos los currículos presentados, mi grupo quiere expresar su total acuerdo con la adecuación y el conocido prestigio profesional de todos y cada uno de ellos; sin embargo, yo quisiera hacer una mención especial a la nueva presidenta de la comisión que se va a proponer al Consejo de Ministros, doña María Teresa Costa Campi, cuyo currículum es especialmente destacado, y no solo en la vida universitaria —lo cual es evidente, ahí están sus publicaciones y su trayectoria académica, impecable y muy prolija—, sino también —y ya lo ha dicho antes algún miembro de esta Comisión— por su trayectoria en esta Cámara, donde a lo largo de la legislatura anterior hizo gala de su consistencia técnica, de su rigor y sobre todo de su gran capacidad de trabajo. Por tanto, señor ministro, le felicito a usted, pero sobre todo felicito a los sectores y a todos los consumidores españoles porque van a tener una gran presidenta de la Comisión Nacional de la Energía, una gran presidenta que desempeñará su papel como lo ha hecho en todos los demás lugares por los que ha pasado, con rigor, con solvencia, con —insisto, muy alto y muy fuerte— independencia y también, por qué no decirlo, con muy buen talante, mal que les pese a algunos miembros de esta Comisión.

En cuanto a las líneas generales de su departamento, señor ministro, como no podía ser de otra forma, mi grupo comparte todo lo que usted ha expresado en esta Cámara, pero voy a empezar por compartir el inicio de su intervención, porque la verdad es que había muchos problemas en el ámbito de su ministerio cuando terminamos la legislatura pasada. Usted ha citado unos cuantos, desde la dejadez en la elaboración del Plan nacional de asignación de derechos de emisión hasta la situación en que se quedó el sector naval público, pasando por el Plan del carbón o la falta del despliegue de infraestructuras de radiocomunicación. Quisiera destacar dos cuestiones más de la herencia recibida, en primer lugar, algo que usted ya dijo en su primera comparecencia y es la situación de abandono en que se sentían los sectores productivos por la falta de una política industrial; en segundo lugar, el desorden y la inestabilidad en materia de regulación energética. Como usted ha explicado, todos estos problemas o se han solucionado o, en algún caso, están en vías de solución. Taurinamente podríamos decir que ha cogido usted el toro por los cuernos. Respecto a cada uno de los temas, como hemos visto, son múltiples las competencias que

existen en su departamento y ello nos puede llevar a hacer una intervención un poco desordenada, pero voy a tratar de seguir un poco el orden de su exposición.

Como ya señaló el secretario general de Industria la pasada semana, tenemos un modelo industrial débil, con un amplio número de sectores productivos de media y baja tecnología, y dentro de un nuevo modelo económico basado en el impulso de la productividad (le recuerdo al representante del Partido Popular que ya ha entrado un nuevo modelo económico basado en el impulso de la productividad, que es por el que nosotros optamos y el que ustedes obviaron), en estos momentos es necesario identificar una nueva base industrial. Por tanto, hay que situar a la industria en el centro de la preocupación de la política económica para poder obtener unos resultados permanentes e importantes dentro de ese modelo, y es en esta línea en la que encaja el incremento del presupuesto destinado a las políticas de I + D que nos explicó el secretario general la semana pasada y hoy el señor ministro, así como el Plan PYME, cuyos objetivos son mejorar la posición competitiva de las pymes españolas especialmente a través, por un lado, del apoyo y de la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y, por otro, del apoyo al proceso innovador. Hay que destacar el incremento presupuestario que ha obtenido el programa Profit, un 25 por ciento, así como una serie de grandes mejoras en la gestión, a las que no me voy a referir porque ya las ha explicado el señor ministro. Finalmente, en lo que a reindustrialización se refiere, quisiera destacar que ha experimentado también un considerable incremento y no solo incluye a zonas geográficas con problemas, sino a empresas privadas.

En el ámbito del comercio y el turismo, ya se ha señalado que, dentro de la doble estrategia de diversificación de mercados y de aumento de la base exportadora, el objetivo prioritario es fortalecer la internacionalización de nuestras empresas. El señor ministro nos ha hablado de los diferentes planes País, sobre todo del Plan China, del que ha hecho una exhaustiva exposición. Creemos que este es un instrumento importante debido al tamaño potencial de este mercado, que tiene su importancia en el turismo, y con la presentación de este plan se ha pretendido promocionar España en China para hacer de España un destino turístico preferente en este importante mercado. En el turismo, a pesar de que los crecimientos que mantiene siguen siendo importantes, efectivamente ha habido una cierta ralentización y lo que se necesita —lo hemos repetido muchas veces y hoy lo ha repetido también el señor ministro— es mejorar los niveles de calidad y de competitividad de nuestros destinos turísticos. Por eso pensamos que la creación del fondo de modernización de infraestructuras turísticas es un buen instrumento, así como la revisión de las tablas de amortización que ha citado. El señor ministro nos ha anunciado que va a haber un Consejo de Ministros en el que se van a aprobar nuevos planes de dinamización turística, por lo que también le felicitamos.

Por lo que se refiere al ámbito de la sociedad de la información y las telecomunicaciones, el señor ministro nos ha anunciado la presentación del plan de convergencia para el desarrollo de la sociedad de la información, con una importante asignación presupuestaria. Yo espero, señor ministro, que este plan de convergencia, a pesar de que solo haya sido un compromiso con el Senado, sea presentado a esta Cámara porque el funcionamiento de las dos cámaras debe ser solidario y complementario. Respecto a las actuaciones ya realizadas, quisiera destacar el éxito de la campaña Todos en internet, que está produciendo un incremento importante del número de usuarios, y del nuevo programa de extensión de banda ancha a zonas rurales y aisladas, que supone el cumplimiento de un compromiso electoral. Ya que hablamos de compromisos electorales, aprovecho para decir que no se pueden cumplir todos en el primer año y recuerdo que todavía nos quedan tres años de legislatura. Cada legislatura dura cuatro años, hemos cubierto una cuarta parte y seguiremos cumpliendo con nuestros compromisos electorales.

Uno de los problemas que usted ha mencionado al principio de su intervención, en el ámbito de las telecomunicaciones, se refiere a las dificultades existentes para el despliegue de las infraestructuras de radiocomunicación. Vemos que el problema está encauzado a través de las propuestas que está realizando el grupo de trabajo, que se ha constituido dentro de la comisión sectorial para el despliegue de las infraestructuras de radiocomunicación, y que será reforzado, para el seguimiento de las infraestructuras de red, por un comité técnico que ha anunciado que tiene previsto crear. Quiero destacar también, en el ámbito de las telecomunicaciones, el esfuerzo realizado en materia de televisión digital con la Ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre, de liberalización de la televisión por cable y de fomento de pluralismo que incluye el adelanto del apagón analógico al año 2010, que esperamos se apruebe mañana, así como el anuncio de la ley general de lo audiovisual que se ha puesto en duda, múltiples veces en esta Cámara, por parte de algún grupo parlamentario. Siempre ha estado en el centro de la polémica que no va a haber una ley general de lo audiovisual. Seguimos cumpliendo nuestros compromisos. No quisiera acabar este apartado de telecomunicaciones sin destacar la importancia de todos aquellos instrumentos que favorecen a los usuarios y a sus derechos.

En lo que respecta a la energía, mi grupo parlamentario lleva muchas legislaturas repitiendo cuáles son los objetivos de la política energética y una vez más hoy han sido destacados aquí por el señor ministro. Me refiero a los tres objetivos; la garantía y calidad en el suministro, la minimización de precios y, por tanto, una mayor competitividad y el respeto al medio ambiente. En cuanto a este último objetivo, ha recalcado la apuesta clara por las energías renovables y por el ahorro y la eficiencia energética. El Plan de fomento de las energías renovables 2000-2010 (se aprobó en diciembre de 1999 a

espaldas de esta Cámara, sin ninguna información a la misma, por lo que mi grupo parlamentario cuando se presentó tuvo que abandonar la sesión de la Comisión de Economía en la que se explicaron estos temas) no permite, lo dijimos en su momento, que en ningún caso se pueda alcanzar el objetivo del 12 por ciento de consumo de energías renovables sobre el total de la demanda de energías primarias previsto para el año 2010. Es más, presentamos múltiples iniciativas en la pasada legislatura para que se pudiera evitar este tema, que es importante. Le felicitamos, señor ministro, por la revisión de los objetivos del plan y nos alegra que se hayan tomado estas medidas que mi grupo ya proponía en la anterior legislatura.

En cuanto a la E-4, es decir a la estrategia de ahorro y eficiencia energética 2004-2012, también fue otro de los grandes fracasos de la anterior legislatura. Se trajo a esta Cámara a finales de 2003, cuando fue anunciada en el 2001 como inmediata, sin ningún compromiso o con un nivel de compromiso bajísimo y sin ningún nivel de responsabilidad. Por tanto, consideramos ineludible que se apruebe un plan de acción para que haya medidas concretas, como nos ha anunciado el señor ministro, para mejorar la eficiencia energética en sectores concretos. Este plan de acción inmediata para el ahorro y la eficiencia energética es importante y necesario, porque el crecimiento de la demanda energética es excesivo, y también es importante para llevar adelante el plan de asignación de derechos de emisión. Respecto a uno de los otros dos objetivos, al de garantía en el suministro, resulta indispensable el refuerzo de las conexiones internacionales, como se ha hecho, y todas las medidas que se han llevado a cabo para la constitución del mercado ibérico de la electricidad, recogido en el Real Decreto 5/2005 y aprobado ya el 11 de marzo. También en este ámbito de garantía y calidad en el suministro se ha hecho un esfuerzo importante en el incremento de la partida con cargo a la tarifa, que se ha incrementado en 80 millones de euros en el 2005, con destino a la elaboración de los planes de mejora en la calidad del servicio, en cooperación con las comunidades autónomas mediante convenios de colaboración.

Finalmente, esperamos, señor ministro, con mucho interés la presentación del libro blanco de la energía eléctrica en España ya que, como hemos señalado en múltiples ocasiones, existen importantes carencias y problemas debido a una regulación que ha sido calificada por mi grupo durante mucho tiempo de inestable y errática en este campo. Se ha dicho que con este libro blanco nos estamos cargando el proceso de liberalización que inició el Gobierno del Partido Popular y que esto supone una involución. Del concepto de independencia se ha permitido hablar el señor Pérez Arriaga, un profesional muy solvente en este tema y que está poniendo encima de la mesa todos los problemas de nuestro sector, señor Castelló, que dejó el Gobierno del Partido Popular. En estos momentos lo que se está haciendo con el libro blanco es poner estos problemas encima de la mesa para

que podamos ser capaces de ordenar el desorden que dejaron ustedes durante estos años. Con este libro blanco cumpliremos ese tercer objetivo de la política energética: que exista una mejor regulación para que haya más competencia, para que los precios y los costes sean menores y los consumidores puedan resultar beneficiarios. Porque ese es el objetivo de la liberalización, que se beneficien los consumidores y usuarios, los ciudadanos y las ciudadanas, no que no haya una competencia efectiva y que la liberalización solo sirva para que haya unos privilegios de determinados sectores. Por tanto, le felicitamos desde mi grupo parlamentario, porque creemos que se puede hacer un balance muy positivo de este primer año de legislatura. Esperemos que podamos decir lo mismo en el segundo, tercero y cuarto año porque cumpliremos, como ya he dicho, con nuestros compromisos electorales.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro de Industria.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señorías, en primer lugar quisiera agradecer el conjunto de intervenciones de los grupos parlamentarios por el tono, el talante y la predisposición a analizar los temas con una cierta profundidad, agradeciendo especialmente también las coincidencias con los grupos Socialista, Coalición Canaria, Esquerra Republicana e incluso parcialmente con Convergència i Unió.

Respecto a la Comisión Nacional de la Energía, a la propuesta de presidenta y de miembros consejeros, he de decir, como bien señalaba la portavoz del Grupo Socialista, que los compromisos programáticos no están acotados al primer año de legislatura. El hecho de denunciar incumplimientos de estos compromisos cuando se lleva un 25 por ciento de la legislatura es un poco arriesgado. Es en este contexto del primer año de la legislatura en el que se produce una renovación parcial, quiero señalarlo, porque tal y como saben la renovación de este organismo es parcial. Esta renovación, por tanto, se ha de afrontar con la legislación vigente. No puede ser de otra manera. No se puede reclamar que el Gobierno lo haga con una legislación que no existe, aunque haya modificaciones que sean compromisos del Grupo Socialista para esta legislatura, pero no necesariamente para su primer año.

Aclarado este extremo, teniendo presente lo que prevé la legislación vigente con la que hemos abordado la sustitución y renovación de los miembros del consejo a los que les tocaba y también de la presidencia, el Gobierno no ha querido poner un perfil partidista ni dar ningún sesgo político a la misma en este caso y tampoco en otros que tuvimos también ocasión de analizar en una anterior comparecencia. Por supuesto, quiero aprovechar esta comparecencia para agradecer la labor de los consejeros cesantes y del hasta hoy presidente de la Comisión Nacional de la Energía, una persona que ha podido

ejercer su trabajo como el resto de consejeros, con absoluta independencia. No habrá ningún consejero ni su presidente que puedan decir que este ministro o que un miembro de este Gobierno o de este ministerio les ha llamado para presionar, sugerir e inducir respecto a ningún tema de los que son objeto de su competencia. Eso pone de relieve que han podido ejercer su trabajo con independencia y, por supuesto, que la comisión renovada parcialmente va a poder seguir ejerciendo su trabajo con absoluta independencia en aquellos temas que la ley le atribuye. No tenga ninguna duda a ese respecto, señor Castelló; conviene ponerlo en valor. No sé si la comisión será árbitro imparcial, como señalaba el señor Sánchez i Llibre. La comisión ha de actuar con rigor y con imparcialidad y lo que ha de hacer es cumplir lo que prevé el ordenamiento vigente en materia de energía. Aparte de agradecer el trabajo que ha desarrollado la comisión, este ministro que les habla no ha pretendido ningunearla ni se ha detraído ninguna competencia a la comisión de la que la legislación le ofrece. Repito que el trato y la relación han sido las normales en este caso entre un organismo regulador independiente y el ministerio que comparten una parte, en este caso, de las competencias regulatorias de acuerdo con el ordenamiento vigente en esta materia. Repito que han sido unas relaciones correctas.

Paso a otro tema. De ningún modo se puede decir que este año ha sido un año perdido para la economía productiva por haber ejercido una actividad mediocre, que ha comportado una pérdida de tiempo, o haciendo alusión a una supuesta falta de modelo económico. Lo que sí hemos puesto de relieve son unas discrepancias respecto al modelo que ha venido imperando en nuestro país a lo largo de los últimos años. Ustedes saben que estos son cambios graduales; nunca son al cien por cien. Las discrepancias no son absolutas, sino que son parciales y, por lo tanto, hay procesos de modulación a ese respecto. No se puede hablar de un año perdido para la economía productiva cuando se ha crecido más y mejor y ahí están los datos para demostrarlo en este caso. Se ha crecido más que en el año 2003, se ha crecido más que en el año 2002, se ha crecido mejor porque se ha generado más empleo estable y ha aumentado el equipamiento y la inversión de las empresas, signo inequívoco, al margen de lo que digan las encuestas, de la confianza empresarial. Cuando las empresas invierten quiere decir que tienen confianza en el futuro, y eso es algo que también lo avalan sobradamente esas estadísticas que desmienten a las claras esas afirmaciones que algunos se empeñan en hacer. Por lo tanto, hemos crecido más, hemos crecido mejor, se ha generado más empleo y se ha reducido la precariedad. Eso no quiere decir que, tal y como señalaba el señor Sánchez i Llibre, pensemos que todo va bien, que no veamos que hay nubarrones en el horizonte y que estemos instalados en esa supuesta burbuja a la que él hacía alusión. Somos conscientes de los retos que tiene la economía española, no nos instalamos en el discurso de que todo va bien ni

en un discurso, repito, basado en la autocomplacencia, todo lo contrario. Somos conscientes de los retos que la economía española tiene por delante, estamos tomando las medidas para tratar de corregir aquellas cosas que pensamos que son necesarias corregir y que tienen que ver con alguno de los elementos centrales que yo les he señalado en mi primera intervención. Tienen que ver, por supuesto, con la necesidad de seguir invirtiendo más en I + D + I y eso es un cambio respecto al Gobierno anterior, es una prioridad que se vio reflejada en los presupuestos en el año 2005, que se va a ver reflejada, no tengan duda, en los presupuestos del año 2006 porque es absolutamente fundamental para tratar de mejorar la situación de nuestras empresas, de producir bienes con más valor añadido, de mejorar la productividad y, por lo tanto, la competitividad de nuestras empresas en un mercado que es global, como ustedes muy bien saben.

Esos compromisos respecto al I + D + I se verán reflejados en los presupuestos a lo largo de toda la legislatura, en este caso con el perfeccionamiento de los mecanismos que hasta este momento hay, con la creación de nuevos instrumentos que aparecerán a lo largo de este año también y con el nuevo presupuesto para conseguir, repito, esa mejora de la productividad, de la competitividad del conjunto de nuestras empresas y también de manera muy singular de las pequeñas y medianas empresas. No hay ninguna disputa ni ninguna pelea con el ministerio de Educación y Ciencia. Hay una clara separación en este caso de funciones que ustedes conocen, está publicado en el Boletín Oficial del Estado, hay una orden conjunta a este respecto de los programas para el año 2005 y después hay convocatorias pertinentes de cada ministerio en función de las competencias que tiene otorgadas desde el momento de la constitución y de la configuración de este gabinete, como ustedes saben.

Se ha puesto de relieve por alguna de las intervenciones coincidentes a este respecto, como son el caso fundamentalmente de *Convergència i Unió* y de *Esquerra Republicana*, la preocupación por las pequeñas y medianas empresas. Las pequeñas y medianas empresas forman parte de nuestra preocupación. Son unas pequeñas y medianas empresas que han de saber que necesitan innovar, que hay que ayudarlas a innovar y a internacionalizarse. A este respecto, no sólo se han puesto en marcha planes que, en colaboración con comunidades autónomas, gestiona la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa y que ustedes conocen, a los que he hecho referencia en mi primera intervención, sino que también a lo largo de estos últimos meses se han puesto en marcha algunos instrumentos nuevos, singulares, como son los préstamos tecnológicos. Se han concedido más de 200 millones de euros de préstamos a interés cero a devolver en cinco años, con uno de carencia, para que las pequeñas y las microempresas puedan incorporar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en sus actividades y en sus procesos. Este programa marcha de manera excelente y

estoy convencido de que vamos a llegar a lo largo de este verano a que sean beneficiarias del mismo del orden de 12.000 pequeñas y medianas empresas y micropymes, por lo que es un dato que hay que ponerlo en valor, sobre todo porque son instrumentos nuevos que tienen que ver con ese reto que tienen las pequeñas y medianas empresas, que han de saber innovar y mejorar su productividad.

También tiene que ver con las pequeñas y medianas empresas un programa que anuncié en la comparecencia realizada con motivo de la situación del déficit comercial. Hablaba de la necesidad de elaborar planes País que hemos seleccionado con la CEOE, algunos ya en marcha, con un conjunto de acciones identificadas que tienen presupuesto y fecha: Brasil, China, próximamente Rusia, los países que ustedes conocen de los mercados emergentes. Hablaba también de un plan para tratar que aquellos productos que exportamos no sean solo de tecnología media y media-baja, sino de tecnología media-alta y alta, que ha sido presentado con una serie de acciones cuantificadas, con unos presupuestos. Y también hablaba de la necesidad de incrementar nuestra base exportadora. Uno de los problemas es que no tenemos suficiente número de empresas en nuestro país que exporten, y siendo un país fundamentalmente de pymes hablaba de programas nuevos, como era, por ejemplo, aprender a exportar. Esta misma semana se ha puesto en marcha en una primera sesión en Oviedo con un gran éxito y con una gran acogida, sobre la base de la implicación en este caso de la Administración autonómica, de las cámaras de comercio, del conjunto de actores que tienen que ver con el mundo empresarial, para tratar de conseguir ese objetivo de sumar unas cuantas miles de pequeñas y medianas empresas a esa labor fundamental que es exportar, porque respecto a la balanza comercial coincidirán conmigo en que fundamentalmente eso es lo que podemos hacer, tratar de mejorar nuestras exportaciones. Ahora bien, creo que hablando de las exportaciones conviene poner en valor algo que es fundamental, y es que en nuestro país el año pasado las exportaciones mejoraron de una manera sustancial, sobre todo si lo enmarcamos en el contexto en el que se da, si nos comparamos con nuestros socios de referencia, como Francia, Italia, Reino Unido, en que nuestras exportaciones mejoraron más que las suyas. El problema que tenemos es el incremento de nuestras importaciones, y los instrumentos que tiene el Gobierno para actuar sobre eso, como ya tuvimos ocasión de discutir, son mucho más reducidos. Difícilmente podemos impedir que las empresas y los particulares adquieran productos importados; difícilmente, entre otras cosas por razones que ustedes sobradamente conocen, podemos impedir, faltaría más, que los ciudadanos españoles se vayan de vacaciones fuera de nuestras fronteras. Tenemos que tratar fundamentalmente de mejorar nuestra productividad y competitividad para que nuestras empresas puedan exportar más. A eso es a lo que nos vamos a dedicar, pero conviene ponerlo en valor.

También se ha hablado en las intervenciones de los portavoces de los grupos Popular y Convergència i Unió no solo del déficit comercial sino de las inversiones extranjeras en España. Por parte del portavoz del Grupo Popular se ha hablado de una caída de un 90 por ciento; no es cierto, la caída de las inversiones extranjeras en España fue del 47,1 por ciento. Ahora bien, ¿cuánto cayó la media de la Unión Europea? El 47,2, estamos justo en la media. ¿Cuánto cayó en Alemania? Más del 440 por ciento. Se da en el marco de una caída global de la inversión extranjera en la Unión Europea por razones que ahora sería largo discutir, que tienen que ver con la situación de los mercados europeos, con el tipo de cambio, con los países emergentes y con otros muchos factores. Lo digo porque conviene ser conscientes de los problemas, pero no dramatizar ni caricaturizar determinadas cosas, porque creo que haríamos un flaco favor.

Se ha hablado de la poca actividad legislativa de este Gobierno, en este caso de este ministerio. Está, por ejemplo, la Ley de Horarios que nadie quería, pero que todo el mundo ha acabado por aceptar, salvo una comunidad; y no solo por aceptar, sino por aprovechar lo que de margen les ha dado esta ley para ampliar su autonomía. Me estoy refiriendo en este caso no solo a las comunidades autónomas que son del color político del Gobierno de España, sino también de las gobernadas por el Partido Popular que, con la excepción de Madrid, se han acogido al mínimo de los ocho domingos o festivos, y lo han hecho voluntariamente, porque tienen mayoría absoluta como para poderse acoger a estos ocho, o haber querido mantener los doce, o haberse ido a veinte. Por algo debe ser que han acogido con agrado esta nueva regulación que, repito, ha comportado la retirada, no de todos, pero de la mayor parte de los recursos presentados ante el Tribunal Constitucional, de lo que nos felicitamos. La Ley de Morosidad, la Ley de Medidas Urgentes y el paquete que tiene que ver con la mejora de la productividad son, entre otras, una parte de esta actividad legislativa, a la que seguirán todas las que he anunciado.

En cuanto al talante, repito, yo en este caso como ministro, pero todos los miembros de mi equipo están a su disposición. Es más, me consta que algunos han estado a disposición de los grupos parlamentarios aquí presentes, también del Grupo Popular. Por supuesto que estamos abiertos a discutir, desde la coincidencia en algunas cosas, y desde la discrepancia en otras, que es evidente, pero con la más absoluta predisposición a hacerlo. Reitero mi oferta, señor Castelló, me tienen a su disposición usted y su grupo para discutir todos aquellos temas que crean convenientes.

Sobre China y el textil se han referido los portavoces de los Grupos Popular y Convergència i Unió. Como ustedes saben en estos momentos, después de la insistencia de España e Italia, que fuimos los dos primeros países que lo planteamos en el seno de la Unión Europea, a la que se sumó Portugal y después sucesivos países, Francia y otros, se han derivado toda una serie de

acciones, que ustedes sobradamente conocen, las últimas del Colegio de Comisarios hace muy pocos días. Son unas acciones que están previstas dentro del acuerdo de adhesión de China a la OMC; no son acciones, por tanto, que estén violentando el libre comercio, como se ha afirmado en algún caso, sino que están perfectamente regladas. Cuando por parte del Gobierno chino se vio la firme decisión de la Unión Europea de hacer uso de esas prerrogativas que prevé el acuerdo, fue cuando se movió ficha, y en ese momento se anunció de manera unilateral la aplicación de unas tasas a la importación de unas determinadas categorías de productos textiles, seguramente como estrategia negociadora, lo repito, en la medida en que se habían fijado las consultas informales para la fecha del 31 del mes pasado, pero finalmente se ha avanzado desde la Comisión Europea la posición de consultas formales sin esperar a dicha fecha (supongo que también tiene que ver con la situación en la Europa comunitaria, con el referéndum francés), por lo que China ha anunciado que retira una decisión que de hecho no había puesto en práctica, simplemente había anunciado. Ustedes saben que las consultas formales conllevan unos determinados plazos y la aplicación de unas reducciones, previstas en el caso de los textiles en este protocolo de adhesión de China a la OMC, respecto a las importaciones del último año de unas determinadas categorías, hasta finales de 2005, que pueden ser prorrogadas hasta el año 2008. Lo que hay en estos momentos son conversaciones y negociaciones en las que cada parte, en este caso la Unión Europea y China, hacen valer aquellos instrumentos que creen que tienen en sus manos.

Lo importante es que seamos conscientes de que hemos defendido los intereses de la industria, en este caso del textil, que es la más afectada. Al principio lo hemos hecho un poco solos, con algún otro país, pero, afortunadamente, al final ha habido receptividad y ha habido muchos más países que han solicitado el establecimiento de estas medidas de vigilancia. No les voy a detallar este prolijo proceso al que el ministerio ha dedicado el tiempo suficiente. La industria textil española es conocedora de los pasos que hemos dado y además —he de decirlo— nos ha felicitado porque ve que estamos haciendo aquello que está en nuestras manos. El desenlace que esto pueda tener y que ustedes pueden imaginar perfectamente no obsta para los planes que nos aprobó la Comisión Europea para el sector textil en el mes de noviembre, destinados a ayudar a las empresas en los proyectos de modernización y de innovación. Asimismo, el ministerio, a través de las empresas de las que dispone, como Cersa y Enisa, hará todo lo que pueda para tratar de que aquellas empresas del sector que no se han adaptado lo hagan, porque hay empresas textiles que se han adaptado y no se están viendo afectadas por los productos chinos, porque han buscado otros nichos de mercado, de series más cortas, de productos más de moda o de más valor añadido. Trataremos de orientar a este sector para que pueda competir y para que no se vea

expuesto a la avalancha de importaciones, que es lo que estamos tratando de corregir y de solventar en el marco de la legalidad vigente y con el apoyo en este caso de quien es responsable, que es la Comisión Europea.

Respecto a la energía, es obligación del Gobierno garantizar el suministro eléctrico a todos los españoles; eso está garantizado y el suministro del gas también. El hecho de que haya habido interrupciones en los contratos a determinadas empresas se ha dado en el marco de contratos que tenían cláusulas que preveían la interrupción —a ese respecto no hay nada que añadir— y que conllevaban un combustible más barato. El suministro —repito— está garantizado, en el bien entendido de que ustedes son conocedores también del incremento brutal de la demanda. Estamos efectuando una revisión de la planificación, porque el consumo del gas está creciendo mucho más de lo que preveía el plan vigente. Concretamente, en los dos primeros meses del año creció un 25 por ciento más respecto a los dos primeros meses del año anterior, bien es cierto que por situaciones excepcionales. Sin embargo, el año pasado creció prácticamente un 16 por ciento y eso también hay que ponerlo de relieve. Se va a incluir en la planificación, como proyecto prioritario, el nuevo gasoducto Medgaz con Argelia. También se está mejorando y ampliando la interconexión del gas con Francia. A este respecto, no solo estamos necesitados de mallado del sistema eléctrico, sino del conjunto de las infraestructuras energéticas y también gasísticas; estamos mallando las infraestructuras eléctricas —ya se ha hecho referencia al Mibel—. Vamos convergiendo en la legislación con Portugal, a pesar de los problemas provocados por cambios en el Gobierno portugués, antes y después de las elecciones; ya he tenido ocasión de tratar el tema con tres de mis homólogos. Vamos por el buen camino. Se ha puesto en marcha una importante interconexión nueva, la de Alqueva-Balboa. No olvidemos que para que haya mercado, ha de haber mejores interconexiones entre nuestros dos países y ha de existir esa convergencia en materia legislativa que se está produciendo en estos momentos. Además, existe la voluntad del nuevo Gobierno portugués de ampliarlo de la electricidad al gas, a lo cual somos receptivos.

Repito que no habrá marcha atrás en el proceso de liberalización. Lo que habrá será una profundización de la liberalización, no le quepa duda. El problema es que estamos ante un proceso de liberalización en el cual hay tremendas lagunas y distorsiones que hacen que el mercado no sea tal mercado. Esto no solo lo digo yo, lo dicen algunas de las empresas que operan en este mercado. Solo hay que ver los cruces de denuncias entre las propias empresas generadoras sobre la manipulación de los precios del pool. Eso quiere decir precisamente que el mercado no funciona y que hay que introducir mecanismos que hagan posible que el mercado exista, que sea más transparente y que los precios no se puedan fijar con manipulación.

Pasando al tema del turismo, al que se ha referido el señor Mardones, coincido con él en apostar por la calidad, pero habría que ver si las estadísticas reflejan en este momento la realidad respecto a la disminución del gasto por turista. Hay una parte del turismo, el llamado residencial, que realiza determinados gastos que habría que ver si son contabilizados como demanda interna o como demanda externa. El turismo residencial es aquel que implica la compra de una vivienda en España, es el de aquellos que pasan unos meses del año en España, que no solo han comprado el paquete y realizan los gastos de alojamiento y manutención, sino que han comprado muebles y pagan facturas de la energía en nuestro país porque se han comprado una vivienda en él. Esto es muy significativo en algunas zonas del país. Seguramente nuestro sistema estadístico necesitará algunos reajustes que verifiquen y que sirvan de indicador de los cambios en el comportamiento de nuestro turismo. En cualquiera de los casos, coincido en que hay que apostar por la calidad.

El Fomit no quedará diluido, su objetivo es la renovación de zonas maduras; básicamente son zonas del litoral, pero el término litoral es impreciso, no jurídico. ¿Eso quiere decir que a la hora de la convocatoria tendrían que ser establecimientos que estén a 100 metros de la playa? ¿Que a un kilómetro ya no sería litoral? Lo que precisamente prevé es dar flexibilidad, porque el término litoral es geográfico sin un contenido jurídico. Por supuesto, lo que pretende es facilitar la renovación de las instalaciones en las zonas donde el turismo es un sector maduro y necesita de estas intervenciones. Los planes de dinamización se hacen en función de los recursos presupuestarios que hay, se discuten en conferencia sectorial con el concurso de las comunidades autónomas y se tratan de optimizar al máximo.

En cuanto a Paradores, traspaso no, porque, entre otras cosas, tiene un gran éxito pues es sinónimo de calidad, es marca. Segmentarlo significaría pura y simplemente cargarse la marca y la unidad de gestión, que es importante. Es un sector en el que la mayoría de los edificios tienen un contenido histórico, un interés arquitectónico e histórico-artístico, o bien existen en zonas donde en condiciones de mercado no habría un establecimiento hotelero, por lo que conviene ponerlo en valor.

Respecto a los estudios y prospecciones petrolíferas que apuntaba el señor Mardones fueron autorizados por el Gobierno anterior, sin los estudios ambientales pertinentes, como demostró la sentencia emitida. En este caso el operador ha hecho los estudios correspondientes, los hemos puesto a disposición, aunque habían sido consultados con anterioridad, pero el Gobierno autónomo de Canarias pidió copia y se le facilitó. Estamos en un proceso de diálogo; a diferencia de otros temas, las decisiones no son tan urgentes, en el bien entendido de que si Repsol quiere hacer una inversión será porque existen indicios razonables de que hay petróleo, pero el petróleo no se va a marchar; a diferencia de unas infraestructuras que son a veces tremendamente urgentes y no se pueden

hacer esperar, no pasa nada si las prospecciones tardan unos meses; si hubiera petróleo, sería una desgracia que no fuéramos capaces de hacer las cosas bien para poner en marcha este proceso, como lo están haciendo nuestros vecinos marroquíes o mauritanos, estos últimos con éxito ya que ha aparecido petróleo, y otros no se sabe todavía con qué resultado. Repito que tiempo tendremos y lo haremos por supuesto dialogando y tratando de convencer con argumentos.

En cuanto al tema de la energía, por supuesto que con el Plan de acción de la estrategia de eficiencia energética de España vamos a tratar, como bien señalaba la portavoz socialista, de delimitar cómo, quién, cuándo y con qué recursos se va a reducir el consumo energético y cómo se va hacer más eficiente. La mejor energía —seguro que coincidirán conmigo— es la que no se consume, aparte de tratar de reducir las emisiones de CO₂ no solo en el sector estrictamente energético, sino también en los sectores difusos que son causantes de más del 50 por ciento de las emisiones, como ustedes saben, en este país.

En cuanto a que el Plan de las energías renovables recogiera algunas medidas, como decía el portavoz de Esquerra Republicana, están incluidas en el paquete legislativo actualmente en trámite parlamentario, que tiene que ver con la biomasa fundamentalmente, porque es imposible cumplir los objetivos del plan con el tope de primas que señalaba la Ley del sistema eléctrico. A este respecto, como he referido en mi intervención, la comisión interministerial, de la que forman parte los ministerios de Industria, Economía, Agricultura y Medio Ambiente, tiene que presentar antes del 31 de diciembre una propuesta respecto a las nuevas plantas de purines, teniendo en cuenta que no es estrictamente un problema energético sino fundamentalmente medioambiental y como tal también se ha de analizar.

Respecto a las nuevas tecnologías y a la necesidad de que lleguen a las zonas rurales, me he referido de pasada a algunas de las acciones. La nueva estrategia de banda ancha, entre otras cosas, contempla en el horizonte de 2008 que el conjunto de la población pueda tener acceso a ella a través del uso de las diferentes plataformas y tecnologías, ya sea el cable, el satélite, el ADSL u otras. En este sentido, estamos trabajando desde el ministerio en colaboración con los operadores que actúan en el mismo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo más quiere hacer uso del turno de aclaraciones? (**Pausa.**) El señor Castelló tiene la palabra.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Seré muy breve porque la comparecencia se ha alargado suficientemente. No quería que se quedara en el tintero una cuestión que se me ha olvidado en la primera intervención, y es que conste en acta la felicitación y el agradecimiento por su trabajo a los miembros del consejo de la Comisión Nacional de la Energía que cesan, y especialmente a su

presidente, Pedro María Meroño, por esa dedicación y eficacia que han venido manteniendo al frente de las responsabilidades que han tenido. Se me olvidó en la primera intervención y quería hacerlo patente.

Haré dos o tres puntualizaciones muy breves con respecto a la Comisión Nacional de la Energía y a que la legislatura tiene cuatro años y lleva un año. Evidentemente los principios programáticos se pueden desarrollar durante los cuatro años, pero también es verdad que durante un año han tenido tiempo más que suficiente para implementar la legislación correspondiente y ordenar esta elección de la presidencia de la Comisión Nacional de la Energía y cubrir las vacantes que quedaban pendientes. Era lo que venía demandando el Partido Socialista cuando estaba en la oposición hace un par de años. Es tiempo más que suficiente; lo que ocurre es que han utilizado la legislación que criticaban para cubrir su objetivo final, que es muy sencillo y se lo he dicho anteriormente: controlar la Comisión Nacional de la Energía, poner al frente a una persona que políticamente está claramente vinculada al Partido Socialista y eso nos genera una seria preocupación porque es además una señal muy negativa para los mercados, de intentar decir a estos que se va a controlar la Comisión Nacional de la Energía, y la Comisión Nacional de la Energía va a tener, como ha tenido y como es su cometido, funciones importantes dentro del mapa o modelo energético y de los posibles movimientos empresariales que pueda haber. Eso nos preocupa y mucho porque significa que vamos hacia un modelo más intervenido; por eso le he pedido que se definiera claramente sobre la profundización en la liberalización que el Partido Popular inició durante sus años de Gobierno. Además, hay que decirlo expresamente, se ha hecho un proceso permanente y gradual, tanto en el campo eléctrico como en el gasista, consistente en pasar de un modelo intervenido y de monopolio a un sistema liberalizado y de competencia, y, evidentemente, sobre eso se tienen que ir implementando nuevas reformas, que es lo que le hemos venido pidiendo.

Enlazo con otra de las consideraciones que quería hacerle. Hay mercado y hay que mejorar su funcionamiento y precisamente lo que le pedimos al Gobierno es que implemente esa regulación para mejorar el funcionamiento del mercado. No se puede hacer todo a la vez. Durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular se hizo una gran labor en cuanto a ese cambio de modelo, y esas nuevas medidas se tienen que ir poniendo en marcha para mejorar el funcionamiento del mercado. Cuando estamos hablando de la preocupación sobre si hay o no riesgo alto de corte de suministro a los ciudadanos lo decimos porque ya se han producido, como bien sabe el ministro —y lo ha confirmado—, cortes en el suministro de gas a empresas, pero eso no es porque tengan suscritos contratos de interrumpibilidad, sino porque ha habido falta de suministro de gas, y precisamente son esas empresas que tienen ese tipo de contrato las primeras a las que se les corta el suministro. Pero el

problema de origen no son los contratos; es la falta de suministro y la falta de previsión del Gobierno en este caso. En su día —me parece que fue en el invierno de 2003— y precisamente por la previsión de posible falta de suministro de gas —el ministro sabe perfectamente que nuestras reservas son claramente insuficientes y que no se está cumpliendo la normativa de reservas estratégicas, por lo que el ministerio debería actuar en esta materia a través del Cores—, el Gobierno del Partido Popular contrató un buque metanero para prevenir esas posibilidades de insuficiencias de suministro de gas y de importantes puntas de demanda de suministro eléctrico, con el tirón que eso tenía en la demanda de gas. Ahora eso no se ha hecho. El invierno pasado y en el mes de marzo hemos tenido problemas de esa naturaleza y le pido al señor ministro que garantice el suministro para evitar que se perjudique a las empresas y a los ciudadanos.

Haré una última consideración que sirve de ejemplo del abanico de cuestiones que se han estado comentado y sobre las que se ha dicho que la herencia recibida había sido desordenada..., se han hecho una serie de valoraciones en las que no voy a entrar. El ministro ha dicho que ha habido un cambio en la política de I + D + i. Señor ministro, cambio ninguno. En todo caso le puedo admitir que haya habido un reforzamiento de esa política con más recursos de los que había, pero los instrumentos son los mismos. Los instrumentos, que son los fondos para los proyectos de investigación, de desarrollo tecnológico y de innovación, por una parte, o el marco fiscal por otra, son los mismos. El marco fiscal es el mejor posible de un país en el entorno de Europa y de la OCDE, y eso es reconocido por todo el mundo. Puede que haya habido un incremento de los recursos, pero eso no es un cambio, de la misma manera que no ha habido ningún cambio en el resto de las políticas. Lo que sí se está dando es una adecuación lógica y normal y le pedimos que en ese sentido se ponga las pilas. Nuestra crítica de este año ha sido esa, la de la necesidad de reforzar, regular, reformar e ir implementando todas aquellas cuestiones que son necesarias en todos los aspectos que hemos comentado en nuestra intervención y que he querido condensar en tres o cuatro grandes líneas. Cuando al final de mi intervención le he dicho que debería buscar amplios acuerdos de esta Cámara en cuestiones como son la energía, la sociedad de la información o el sistema de innovación y me ponía a su disposición la respuesta ha sido que también le tengo a usted a mi disposición. Creo que el Gobierno es el que tiene que tomar la iniciativa en este tipo de cosas; no creo que tenga que ser la oposición. En cualquier caso, ahí queda nuestro planteamiento. Veremos qué pasa en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal, tiene la palabra.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Intervendré brevemente. No creo que los mercados ni el

sector se inquieten por lo que vayamos a decir aquí; ni por lo que diga el señor Castelló ni por lo que yo diga. El currículum y la vida profesional de doña Maite Costa es lo suficientemente consistente para que los mercados y los sectores estén encantados y orgullosos de la nueva presidencia de la Comisión Nacional de la Energía.

Estoy de acuerdo con el señor Castelló respecto a mejorar el funcionamiento del mercado. Naturalmente que hay que hacerlo, porque no ha funcionado, no ha habido competencia efectiva en el sector energético durante muchos años. Vuelvo a insistir en la liberalización; se ha liberalizado, pero no ha existido competencia; por eso, muy bien venido el libro blanco y esperemos que estos profesionales que están trabajando en ello nos aporten los suficientes pros y contras de este sistema para que podamos hacer una nueva y buena regulación energética que precisamente permita ese funcionamiento del mercado.

Efectivamente, no voy a contestar yo, pero las puntas de demanda existen y puede haber problemas. Recuerdo que hemos tenido apagones importantes; de hecho en la anterior legislatura hice algunas interpelaciones sobre ese tema y no me contestaban absolutamente nada. Hoy, por lo menos, vemos que ha habido un intento en relación con la distribución y que hay unos convenios con las comunidades autónomas para que esto se mejore. De todas formas, esta no es mi competencia y espero que el señor ministro conteste.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Ciertamente, un año es tiempo suficiente pero no para hacerlo todo sino para fijar prioridades. El objetivo de este Gobierno no es controlar la Comisión Nacional de la Energía, que, repito, tendrá la independencia que la legislación le da en aquellos temas que son de su competencia. Estoy seguro de que todos sus miembros —también los últimos cuatro propuestos por su grupo— harán posible, sin lugar a dudas, con la colaboración del Gobierno, el ejercicio de esa independencia en el sentido de mejorar nuestro marco regulador y aquellos aspectos que usted ha señalado, en los que el proceso de liberalización ha demostrado sus insuficiencias, puestas de relieve también —repito— por las empresas del sector. Respecto a aquellas cuestiones relacionadas con la profundización en la liberalización, están en el paquete de medidas de mejora de la productividad y tienen que ver con la participación accionarial de las compañías operadoras, en este caso los transportistas y operadores del sistema. Esa separación a la que se irá en un proceso gradual es algo que va en el camino de la liberalización y de la transparencia, que considero fundamental.

En cuanto a las reservas, por supuesto, en las previsiones que había en la planificación vigente, no realizada por este Gobierno, se calculaban unos consumos de gas

menos elevados. Seguramente por eso el Gobierno del Partido Popular no hizo en su momento las reservas y los depósitos necesarios. En eso estamos trabajando. Los está haciendo el operador, que es Enagas. Como usted sabe, los depósitos no se pueden improvisar en un corto periodo de tiempo, máxime cuando son proyectos complejos que requieren no solo su elaboración y decidir su ubicación, sino también las declaraciones de impacto y su contratación. Eso no se puede hacer en un año. Por lo tanto, no haga responsable de ello a este Gobierno, como tampoco de la falta de previsión del consumo que ustedes pensaron que era iba a ser más bajo, seguramente porque no contaban con algunos de los factores. Repito que estamos trabajando en ello.

En cuanto a las reservas estratégicas, en este caso no del gas, sino las de petróleo, que supongo que es a lo que usted se refería, por supuesto que se cumplen, además después de los nuevos estatutos de la corporación de reservas estratégicas aprobados también el verano pasado y de proyectos que se han hecho a lo largo de este año. Por ejemplo, el último de la corporación de reservas estratégicas, tuve ocasión de visitarlo hace un mes y medio en el puerto de Barcelona —en este caso, de productos petrolíferos—.

Investigación más desarrollo más innovación, pero con los mismos instrumentos. Las subvenciones siempre serán subvenciones, el problema es si hay más dinero o menos. Hay subvenciones. ¿Hay créditos reintegrables? Son instrumentos que utilizan todos los países, por supuesto, y el marco fiscal pretendemos que sea más conocido, más divulgado y al que se puedan acoger más empresas. Pero hay nuevos instrumentos como los puestos en marcha para proyectos tractores por parte del CDTI, como los fondos de capital riesgo para empresas tecnológicas que estamos poniendo en marcha con el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones, o los fondos de coinversión. En este caso también he hablado de instrumentos como los préstamos

tecnológicos. Son nuevos instrumentos, que se han puesto en marcha en el mes de noviembre. También vamos utilizando poco a poco los instrumentos clásicos —porque se utilizan en todos los países, no son invento tampoco del Gobierno del Partido Popular—, pero, a la vez, vamos incorporando nuevos instrumentos en función de lo que requiere el mercado, de lo que requieren las empresas, de lo que requiere el grado de madurez de nuestro tejido productivo y de nuestro mundo empresarial.

Antes he dejado sin contestar una cuestión que había planteado la portavoz del Grupo Socialista respecto al plan de convergencia. Por supuesto que lo presentaremos también en esta Cámara, faltaría más. En este caso, el compromiso fue en el Senado porque tiene una comisión específica de sociedad de la información, este fue el motivo. Es una iniciativa del Gobierno en la que hemos tratado de que trabajen personas pertenecientes a los diversos sectores, que no sea un producto exclusivamente de laboratorio o una elaboración de gabinete, y que tendrá un recorrido, para que pueda ser debatido, en este caso, por todos los actores y, por supuesto, por las dos cámaras.

El señor **PRESIDENTE**: Hemos terminado la discusión de los dos puntos del orden del día. Creo recoger el sentir de la Comisión al expresar nuestro agradecimiento a los consejeros de la Comisión Nacional de la Energía que han terminado su mandato por el trabajo desempeñado, también nuestra felicitación a los que van a ser nombrados y muy especialmente a su presidenta, María Teresa Costa.

Señor ministro, le agradecemos su presencia en esta Cámara y su disposición a explicar todo lo que ha sido este año la gestión de su departamento.

Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**